

INFORMACION PARA FACTURA ACTA DE OBRA

CONTRATO 1684 DE 2020

		VALOR	
<u>ACTA DE OBRA No.</u>	<u>19</u>	<u>SEPT 22</u>	
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS			\$ 9.402.485.550
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS, SOSTENIBILIDAD Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES Y DEL PAGA)			
TOTAL BASICO DE LAS OBRAS			\$ 9.402.485.550
COSTO DIRECTO		\$ 7.232.681.192	
A	20%	\$ 1.446.536.238	
I	5%	\$ 361.634.060	
U	5%	\$ 361.634.060	
AIU	30%	\$ 2.169.804.358	
IVA 19% SOBRE UTILIDAD (U)			\$ 68.710.471
PROVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (SEGÚN FORMULARIO GUIA)			\$ 136.500.000
IVA PROVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	19%		\$ 25.935.000
SUBTOTAL BASICO MANTENIMIENTO RUTINARIO			
VALOR IVA MANTENIMIENTO RUTINARIO	19%		\$ -
SUBTOTAL BASICO SERVICIOS AL USUARIO			
TOTAL IVA SERVICIOS AL USUARIO	19%		\$ -
<u>GESTION PREDIAL (valor basico)</u>			\$ 33.358.000
IVA GESTION PREDIAL	19%		\$ 6.338.020
REEMBOLSO POR PAGO DE PREDIOS			
Gravamen Financiero 4*1000 sobre el valor de los predios			\$ -
OTROS (Costos Administrativos 2.5%)	2,5%		\$ -
IVA (VR. GRAVABLE = (ADMINISTRACIÓN) 19%)	19%		\$ -
VALOR TOTAL BASICO PREACTA PREDIAL			\$ 33.358.000
VALOR IVA PREACTA PREDIAL			\$ 6.338.020
<u>IMPLEMENTACION PROTOCLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 (valor basico)</u>			
OTROS (Costos Administrativos 2.5%)	2,5%		\$ -
IVA (VR. GRAVABLE = (ADMINISTRACIÓN) 19%)	19%		\$ -
VALOR TOTAL BASICO PREACTA BIOSEGURIDAD			\$ -
VALOR TOTAL BIOSEGURIDAD			\$ -
<u>GESTION SOCIAL</u>			\$ 2.434.850
VALOR UNITARIO BASICO		\$ 2.330.000	
VALOR BASE GRAVABLE 4.5%		\$ 104.850	
IVA 19% SOBRE VALOR BASE GRAVABLE			\$ 19.922
VALOR TOTAL BASICO			\$ 9.574.778.400
VALOR TOTAL IVA			\$ 101.003.413
VALOR TOTAL			\$ 9.675.781.813
NOTA: Valor a amortizar acta No.19 : 030%		\$ 2.820.745.665	

INFORMACION PARA FACTURA ACTA DE AJUSTE

		VALOR	
<u>ACTA DE AJUSTE No.</u>			
VALOR BASICO ACTA DE AJUSTE			
COSTO DIRECTO		\$ -	
A	20%	\$ -	
I	5%	\$ -	
U	5%	\$ -	
AIU	30%	\$ -	
IVA 19% SOBRE UTILIDAD (U)			\$ -
VALOR TOTAL BASICO			\$ -
VALOR TOTAL IVA			\$ -
VALOR TOTAL			\$ -



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30	9	2022
(Día / Mes / Año)			

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 19
(Indique el número del acta)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER
ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. 19
(Indique el número del acta)

PERIODO MES: 1 SEPT 22 - 30 SEPT 22
VALOR BÁSICO ACTA: \$9.574.778.400

Día/Mes/Año		FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
18/10/2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	PEDRO NEL SARMIENTO	
	NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
	NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
18/10/2022	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	PEDRO NEL SARMIENTO	
	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		
	NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
19-10-2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EDGAR JESUS ROJAS	
	NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
	NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
20-10-2022	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Diego Osorio Gamboa	
	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		
	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		
	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1684 DE 2020
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA SANTANDER NIT. 901.441.547-7
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, la GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 autoriza el pago a favor del contratista Consorcio ISLA SANTANDER AUTORIZA EL PAGO A: EL CONSORCIO ISLA SANTANDER
(Indicar el ordenador del pago)

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 6,855,036,148.00 VALOR EN LETRAS: SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

CORRESPONDIENTE AL ACTA: DE RECIBO PARCIAL DE OBRA DEL PERIODO 1 SEPT 22 - 30 SEPT 22 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.
(Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) (Indicar el periodo del Acta)

Firma: Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Nombre: Edgar Jesús Rojas Ramírez
Matrícula No 68202090549
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma: Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Nombre: Edgar Jesús Rojas Ramírez
Matrícula No 68202090549
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma: Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Nombre: Diego Osorio Gamboa
Matrícula No 68202-243884 STD
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma: Firmado digitalmente por LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Nombre: Liliana Ivonne Orjuela Díaz
Matrícula No 68700-63803
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

AFECCION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 1684 DE 2020

%

TIPO PAGO:

NUMERO DE ACTA O
CUENTA DE COBRO

PERIODO

ANTICIPO

☐

ACTA DE OBRA

☒

DEF. No 19

1 SEPT 22 - 30 SEPT 22

PAGO ANTICIPADO

☐

ACTA DE INTERVENTORIA

☐

ACTA DE AJUSTE

☐

DESEMBOLSO

☐

PRESTACION DE SERVICIOS

☐

OTRO

☐

CUAL?

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	89922	RUBRO No.	C-2401-0600-86-0-2401008-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	\$	6.855.036.148
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	\$	-
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	\$	-
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	\$	-
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	\$	-
						TOTAL ACTA	\$	6.855.036.148

Firmado digitalmente
por EDGAR JESUS
ROJAS RAMIREZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE
Mantrícula N°

NOMBRE: Edgar Jesús Rojas Ramírez
MATRICULA: 68202090549

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-4-FR-1							
														VERSIÓN		1					
														PÁGINA							
														FECHA		30	9	2022			
																(Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3				DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER				ACTA No. 19				VALOR BÁSICO ACTA: \$ 9.574.778.400,00				MES 1 SEPT 22 - 30 SEPT 22					
														ACTA FINAL				☐			
CONTRATO No.: 1684 DE 2021 (Indique número y año)														PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: VEINTITRÉS (23) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)			
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1														FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/03/2021 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO ACT: Hasta 31/12/2022 (Indique las suspensiones, indique día/mes/año)			
														FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A				FECHA DE REANUDACIÓN: N/A			
														(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)				(Indique día/mes/año)			
CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA SANTANDER (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)								VALOR INICIAL (incluido IVA) \$ 153.011.879.099,00 (Según contrato principal)				VALOR ADICIONES (incluido IVA) \$ 61.967.978.735,00									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1912 DE 2020														INTERVENTOR: CONSORCIO SAIN							
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 7 de fecha: 20-09-2022		OBRA EJECUTADA										
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR							
I- EXPLANACIONES																					
1	1	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	5,00	\$ 1.324.813,00	\$ 6.624.065,00	0,3	\$ 397.444,00		\$ 0,00	0,30	\$ 397.444,00							
1,1	1-11601	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha		\$ 1.324.813,00	\$ -	4,7	\$ 6.226.621,00	-	\$ 0,00	0,60	\$ 794.888,00							
2	1	201-13		Demolición de Estructuras	m3	275,00	\$ 121.488,00	\$ 33.409.200,00	318	\$ 38.633.184,00		\$ 0,00	318,00	\$ 38.633.184,00							
2,1	1-11601	201-13		Demolición de Estructuras	m3		\$ 121.488,00	\$ -	1684	\$ 204.585.792,00	802,00	\$ 97.433.376,00	1.684,00	\$ 204.585.792,00							
3	1	201-13		Remoción de alcantarillas	m	45,00	\$ 76.340,00	\$ 3.435.300,00	0	\$ 0,00		\$ 0,00	-	\$ -							
3,1	1-11601	201-13		Remoción de alcantarillas	m		\$ 76.340,00	\$ -	100	\$ 7.634.000,00	-	\$ 0,00	-	\$ -							
4	1	210-13		Excavación sin clasificar de préstamos	m3	57.579,00	\$ 12.480,00	\$ 718.585.920,00	0	\$ 0,00		\$ 0,00	-	\$ -							
4,1	1-11601	210-13		Excavación sin clasificar de préstamos	m3		\$ 12.480,00	\$ -	43868	\$ 547.472.640,00	40.203,00	\$ 501.733.440,00	42.203,00	\$ 526.693.440,00							
5	1	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	32.746,00	\$ 49.241,00	\$ 1.612.445.786,00	2763	\$ 136.052.883,00		\$ 0,00	2.763,00	\$ 136.052.883,00							
5,1	1-11601	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3		\$ 49.241,00	\$ -	5803	\$ 285.745.523,00	5.454,00	\$ 268.560.414,00	5.454,00	\$ 268.560.414,00							
6	1	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	343.405,00	\$ 6.968,00	\$ 2.392.846.040,00	9248	\$ 64.440.064,00		\$ 0,00	9.248,00	\$ 64.440.064,00							
6,1	1-11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3		\$ 6.968,00	\$ -	132826	\$ 925.531.568,00	3.669,00	\$ 25.565.592,00	60.414,00	\$ 420.964.752,00							
7	1	211-13		Remoción de Derrumbes	m3	30.000,00	\$ 9.626,00	\$ 288.780.000,00	38000	\$ 365.788.000,00		\$ 0,00	38.000,00	\$ 365.788.000,00							
7,1	1-11601	211-13		Remoción de Derrumbes	m3		\$ 9.626,00	\$ -	68358	\$ 658.014.108,00	751,00	\$ 7.229.126,00	36.929,00	\$ 355.478.554,00							
8	1	220-1		Terraplenes	m3	29.140,00	\$ 13.009,00	\$ 379.082.260,00	4799	\$ 62.430.191,00		\$ 0,00	4.799,00	\$ 62.430.191,00							
8,1	1-11601	220-1		Terraplenes	m3		\$ 13.009,00	\$ -	31119	\$ 404.827.071,00	-	\$ 0,00	2.697,00	\$ 35.085.273,00							
9	1	230-1P	230-1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	57.579,00	\$ 10.295,00	\$ 592.775.805,00	4559	\$ 46.934.905,00		\$ 0,00	4.559,00	\$ 46.934.905,00							
9,1	1-11602	230-1P	230-1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3		\$ 10.295,00	\$ -	45703	\$ 470.512.385,00	9.055,00	\$ 93.221.225,00	40.628,00	\$ 418.265.260,00							
10	1	231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	80.000,00	\$ 7.380,00	\$ 590.400.000,00	0	\$ 0,00		\$ 0,00	-	\$ -							
10,1	1-11606	231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2		\$ 7.380,00	\$ -	23128	\$ 170.684.640,00	-	\$ 0,00	-	\$ -							
II- SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS																					
11	2	310-13		Conformación de la calzada existente	m2	35.000,00	\$ 843,00	\$ 29.505.000,00	156.174,00	\$ 131.654.682,00		\$ -	156.174,00	\$ 131.654.682,00							
11,1	2-11602	310-13		Conformación de la calzada existente	m2		\$ 843,00	\$ -	293.826,00	\$ 247.695.318,00	3.968,00	\$ 3.345.024,00	129.014,00	\$ 108.758.802,00							
12	2	311-13		Afirmado	m3	26.400,00	\$ 99.742,00	\$ 2.633.188.800,00	569,00	\$ 56.753.198,00		\$ -	569,00	\$ 56.753.198,00							
12,1	2-11602	311-13		Afirmado	m3		\$ 99.742,00	\$ -	3.784,00	\$ 377.423.728,00	-	\$ -	-	\$ -							
13	2	320-13		Subbase Granular clase A	m3	32.120,00	\$ 140.088,00	\$ 4.499.626.560,00	6.473,00	\$ 906.789.624,00		\$ -	6.473,00	\$ 906.789.624,00							
13,1	2-11602	320-13		Subbase Granular clase A	m3		\$ 140.088,00	\$ -	55.950,00	\$ 7.837.923.600,00	391,00	\$ 54.774.408,00	15.904,00	\$ 2.227.959.552,00							
14	2	330-13		Base granular clase A	m3	46.597,00	\$ 161.475,00	\$ 7.524.250.575,00	5.902,00	\$ 953.025.450,00		\$ 0,00	5.902,00	\$ 953.025.450,00							
14,1	2-11602	330-13		Base granular clase A	m3		\$ 161.475,00	\$ -	49.521,00	\$ 7.996.403.475,00	4.698,00	\$ 758.609.550,00	14.978,00	\$ 2.418.572.550,00							
15	2	330-13		Base granular para bacheo clase A	m3	1.400,00	\$ 192.768,00	\$ 269.875.200,00	0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -							
15,1	2-11602	330-13		Base granular para bacheo clase A	m3		\$ 192.768,00	\$ -	4.678,00	\$ 901.768.704,00	-	\$ -	-	\$ -							
III- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS																					
16	8	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	189.351,00	\$ 2.834,00	\$ 536.620.734,00	34852	\$ 98.770.568,00		\$ 0,00	34.852,00	\$ 98.770.568,00							
16,1	8-11603	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		\$ 2.834,00	\$ -	308221	\$ 873.498.314,00	31.470,00	\$ 89.185.980,00	124.474,00	\$ 352.759.316,00							
17	8	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	189.351,00	\$ 1.765,00	\$ 334.204.515,00	52029	\$ 91.831.185,00		\$ 0,00	52.029,00	\$ 91.831.185,00							
17,1	8-11603	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		\$ 1.765,00	\$ -	240465	\$ 424.420.725,00	5.006,00	\$ 8.835.590,00	135.169,00	\$ 238.573.285,00							
18	8	450-2P	450-2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	4.340,00	\$ 802.053,00	\$ 3.480.910.020,00	8450	\$ 6.777.347.850,00		\$ 0,00	8.450,00	\$ 6.777.347.851,00							
18,1	8-11603	450-2P	450-2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		\$ 802.053,00	\$ -	25785	\$ 20.680.936.605,00	1.172,60	\$ 940.487.348,00	5.277,50	\$ 4.232.834.708,00							
19	8	450-9P	450-9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	560,00	\$ 957.754,00	\$ 536.342.240,00	5300,9	\$ 5.076.958.179,00		\$ 0,00	5.300,90	\$ 5.076.958.179,00							
19,1	8-11603	450-9P	450-9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3		\$ 957.754,00	\$ -	21723,1	\$ 20.805.385.917,00	958,40	\$ 917.911.434,00	3.072,50	\$ 2.942.699.165,00							
20	8	460-1P	460-1P	Fresado de pavimento asfáltico	m3	700,00	\$ 83.887,00	\$ 58.720.900,00	10663,2	\$ 894.503.858,00		\$ 0,00	10.663,20	\$ 894.503.859,00							
20,1	8-11603	460-1P	460-1P	Fresado de pavimento asfáltico	m3		\$ 83.887,00	\$ -	23156,8	\$ 1.942.554.482,00	757,90	\$ 63.577.957,00	17.215,80	\$ 1.444.181.814,00							
21	8	465-13		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	630,00	\$ 78.663,00	\$ 49.557.690,00	167,1	\$ 13.144.587,00		\$ 0,00	167,10	\$ 13.144.588,00							
21,1	8-11603	465-13		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3		\$ 78.663,00	\$ -	3882,9	\$ 305.440.563,00	958,40	\$ 75.390.619,00	2.962,10	\$ 233.007.672,00							
IV - PAVIMENTOS DE CONCRETO																					
22	6	500-13		Pavimento de concreto Hidráulico	m3	44.659,00	\$ 696.518,00	\$ 31.105.797.362,00	2229,5	\$ 1.552.886.881,00		\$ 0,00	2.229,50	\$ 1.552.886.882,00							
22,1	6-11603	500-13		Pavimento de concreto Hidráulico	m3		\$ 696.518,00	\$ -	4935,5	\$ 3.437.664.589,00	317,10	\$ 220.865.858,00	3.178,20	\$ 2.213.673.508,00							
V- ESTRUCTURAS Y DRENAJES																					
23	1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	36.875,00	\$ 32.493,00	\$ 1.198.179.375,00	8.668,30	\$ 288.157.672,00		\$ -	8.668,30	\$ 288.157.673,00							
23,1	1-11604	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3		\$ 32.493,00	\$ -	94.163,30	\$ 3.059.644.858,00	16.132,90	\$ 524.206.320,00	67.264,30	\$ 2.185.625.399,00							
24	1	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3	33.266,00	\$ 54.918,00	\$ 1.826.902.188,00	675,80	\$ 37.113.584,00		\$ -	675,80	\$ 37.113.584,00							
24,1	1-11604	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		\$ 54.918,00	\$ -	4.529,20	\$ 248.734.606,00	-	\$ -	2.324,00	\$ 127.629.432,00							
25	2	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo	m3	9.454,00	\$ 43.718,00	\$ 413.309.972,00	672,30	\$ 29.391.611,00		\$ -	672,30	\$ 29.391.612,00							
25,1	2-11604	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo	m3		\$ 43.718,00	\$ -	7.964,70	\$ 349.512.296,00	49,60	\$ 2.168.413,00	580,20	\$ 25.385.184,00							
26	2	610-13		Relleno para estructuras con receo	m3	14.183,00	\$ 95.040,00	\$ 1.347.952.320,00	2.358,30	\$ 224.132.832,00		\$ -	2.358,30	\$ 224.132.832,00							
26,1	2-11604	610-13		Relleno para estructuras con receo	m3		\$ 95.040,00	\$ -	7.333,50	\$ 696.975.840,00	611,70	\$ 58.135.968,00	7.333,50	\$ 696.975.840,00							
27	6		621.1P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	2.290,00	\$ 2.350.411,00	\$ 5.382.441.190,00	0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -							
27,1	6-11606		621.1P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m		\$ 2.350.411,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -							
28	6		621.1,2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 0,6 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	3.200,00	\$ 780.000,00	\$ 2.496.000.000,00	0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -							
28,1	6-11606		621.1,2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 0,6 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m		\$ 780.000,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -							
29	5	623-13		Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	5.083,00	\$ 318.427,00	\$ 1.618.564.441,00	0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -							

 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-4-R-1			
										VERSIÓN		1			
										PÁGINA					
										FECHA		30	9	2022 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3				DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER				ACTA No. 19		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 9.574.778.400,00		MES 1 SEPT 22 - 30 SEPT 22			
										ACTA FINAL		❑			
CONTRATO No : 1684 DE 2021 (Indique número y año)										PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO:		VEINTITRÉS (23) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)	
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1										FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/03/2021 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO ACT: Hasta 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)			
										FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A		FECHA DE REANUDACIÓN: N/A			
										(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		(Indique día/mes/año)			
CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA SANTANDER (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)										VALOR INICIAL (incluido IVA) \$ 153.011.879.099,00		VALOR ADICIONES (incluido IVA) \$ 61.967.978.735,00			
										(Según contrato principal)					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1912 DE 2020										INTERVENTOR: CONSORCIO SAIN		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 214.979.857.834,00			
29,1	5-11606	623-13		Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m		\$ 318.427,00	\$ -	700,00	\$ 222.898.900,00	-	\$ -	-		
30	5	623-13		Anclajes activos de 40 toneladas (Longitud variable)	m	3.050,00	\$ 391.615,00	\$ 1.194.425.750,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
30,1	5-11606	623-13		Anclajes activos de 40 toneladas (Longitud variable)	m		\$ 391.615,00	\$ -	121,00	\$ 47.385.415,00	-	\$ -	-		
31	6	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3	13.995,00	\$ 750.000,00	\$ 10.496.250.000,00	77,80	\$ 58.350.000,00	-	\$ -	-		
31,1	6-11604	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		\$ 750.000,00	\$ -	2.966,20	\$ 2.224.650.000,00	357,10	\$ 267.825.000,00	2.588,90		
31,2	6-11606	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		\$ 750.000,00	\$ -	1.006,50	\$ 754.875.000,00	204,30	\$ 153.225.000,00	961,50		
32	6	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	15.988,00	\$ 664.980,00	\$ 10.631.700.240,00	846,60	\$ 562.972.068,00		\$ 846,60	\$ 562.972.068,00		
32,1	6-11604	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		\$ 664.980,00	\$ -	3.782,40	\$ 2.515.220.352,00	39,10	\$ 26.000.718,00	726,40		
33	6		630.4.1P	Concreto lanzado para pantallas ancladas (f'c = 21 Mpa)	m3	754,00	\$ 1.314.607,00	\$ 991.213.678,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
33,1	6-11606		630.4.1P	Concreto lanzado para pantallas ancladas (f'c = 21 Mpa)	m3		\$ 1.314.607,00	\$ -	252,00	\$ 331.280.964,00	-	\$ -	-		
34	6	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	661,00	\$ 546.793,00	\$ 361.430.173,00	37,80	\$ 20.668.775,00	-	\$ -	-		
34,1	6-11604	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		\$ 546.793,00	\$ -	1.246,20	\$ 681.413.437,00	54,90	\$ 30.018.936,00	301,40		
35	6	630-13		Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3	1.144,00	\$ 415.902,00	\$ 475.791.888,00	570,00	\$ 237.064.140,00		\$ 570,00	\$ 237.064.140,00		
35,1	6-11606	630-13		Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3		\$ 415.902,00	\$ -	3.364,00	\$ 1.399.094.328,00	494,20	\$ 205.538.768,00	2.425,20		
36	4	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	2.296.399,00	\$ 4.700,00	\$ 10.793.075.300,00	42.652,80	\$ 200.468.160,00	-	\$ 42.652,80	\$ 200.468.160,00		
36,1	4-11604	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		\$ 4.700,00	\$ -	394.206,60	\$ 1.852.771.020,00	14.352,60	\$ 67.457.220,00	120.574,40		
36,2	4-11606	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		\$ 4.700,00	\$ -	285.993,10	\$ 1.344.167.570,00	20.854,80	\$ 98.017.560,00	98.059,70		
36,3	4-11603	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		\$ 4.700,00	\$ -	92.754,50	\$ 435.946.150,00	1.943,70	\$ 9.135.390,00	26.702,40		
37	4	640-13		Malla de refuerzo Fy = 459,2 Mpa.	Kg	58.597,00	\$ 4.963,00	\$ 290.816.911,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
37,1	4-11604	640-13		Malla de refuerzo Fy = 459,2 Mpa.	Kg		\$ 4.963,00	\$ -	7.320,00	\$ 36.329.160,00	74,10	\$ 367.758,00	74,10		
38	6	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	609,00	\$ 634.703,00	\$ 386.534.127,00	77,60	\$ 49.252.953,00		\$ 77,60	\$ 49.252.953,00		
38,1	6-11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m		\$ 634.703,00	\$ -	1.021,40	\$ 648.285.644,00	22,60	\$ 14.344.288,00	393,20		
39	6		663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	47.086,00	\$ 24.918,00	\$ 1.173.288.948,00	8.969,00	\$ 223.489.542,00		\$ 8.969,00	\$ 223.489.542,00		
39,1	6-11604		663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m		\$ 24.918,00	\$ -	27.142,00	\$ 676.324.356,00	1.354,90	\$ 33.761.398,00	11.894,80		
40	6	671-13		Cuneta de concreto vaciada in situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	6.240,00	\$ 606.138,00	\$ 3.782.301.120,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
40,1	6-11604	671-13		Cuneta de concreto vaciada in situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3		\$ 606.138,00	\$ -	558,00	\$ 338.225.004,00	-	\$ -	-		
41	6	672-13		Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	15.300,00	\$ 73.550,00	\$ 1.125.315.000,00	20,00	\$ 1.471.000,00		\$ 20,00	\$ 1.471.000,00		
41,1	6-11605	672-13		Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	m		\$ 73.550,00	\$ -	980,00	\$ 72.079.000,00	816,90	\$ 60.082.995,00	896,90		
42	8	673-13		Geotextil Tipo II no tejido	m2	72.280,00	\$ 8.833,00	\$ 638.449.240,00	35.404,90	\$ 312.731.482,00		\$ 35.404,90	\$ 312.731.483,00		
42,1	8-11604	673-13		Geotextil Tipo II no tejido	m2		\$ 8.833,00	\$ -	74.317,10	\$ 656.442.944,00	6.068,90	\$ 53.606.594,00	52.975,20		
43	2	673-13		Material granular drenante	m3	35.417,00	\$ 109.573,00	\$ 3.880.746.941,00	5.746,90	\$ 629.705.074,00		\$ 5.746,90	\$ 629.705.074,00		
43,1	2-11604	673-13		Material granular drenante	m3		\$ 109.573,00	\$ -	29.572,10	\$ 3.240.303.713,00	2.354,50	\$ 257.989.629,00	29.301,60		
44	6		673.3P	Geodren	m	11.368,00	\$ 109.918,00	\$ 1.249.547.824,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
44,1	6-11604		673.3P	Geodren	m		\$ 109.918,00	\$ -	2.128,00	\$ 233.905.504,00	55,40	\$ 6.089.457,00	222,10		
45	6	674-13		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	16.925,00	\$ 117.162,00	\$ 1.982.966.850,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
45,1	6-11606	674-13		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m		\$ 117.162,00	\$ -	3.516,00	\$ 411.941.592,00	-	\$ -	-		
46	6	681-13		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	1.292,00	\$ 240.205,00	\$ 310.344.860,00	958,00	\$ 230.116.390,00		\$ 958,00	\$ 230.116.390,00		
46,1	6-11606	681-13		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3		\$ 240.205,00	\$ -	2.057,00	\$ 494.101.685,00	260,00	\$ 62.453.300,00	1.112,00		
VI - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD															
47	8	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	103.524,00	\$ 1.804,00	\$ 186.757.296,00	369.484,00	\$ 666.549.136,00		\$ -	369.484,00		
47,1	8-11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m		\$ 1.804,00	\$ -	1.130.516,00	\$ 2.039.450.864,00	42.606,00	\$ 76.861.224,00	740.136,00		
48	8	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	350,00	\$ 22.657,00	\$ 7.929.950,00	243,00	\$ 5.505.651,00		\$ 243,00	\$ 5.505.651,00		
48,1	8-11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2		\$ 22.657,00	\$ -	10.107,00	\$ 228.994.299,00	322,10	\$ 7.297.820,00	2.415,10		
49	8	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	1.644,00	\$ 8.328,00	\$ 13.691.232,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
49,1	8-11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u		\$ 8.328,00	\$ -	15.644,00	\$ 130.283.232,00		\$ 1.644,00	\$ 13.691.232,00		
50	4	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	196,00	\$ 393.178,00	\$ 77.062.888,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
50,1	4-11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		\$ 393.178,00	\$ -	196,00	\$ 77.062.888,00		\$ -	-		
51	4	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x75 cm	u	20,00	\$ 322.901,00	\$ 6.458.020,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
51,1	4-11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x75 cm	u		\$ 322.901,00	\$ -	50,00	\$ 16.145.050,00		\$ -	-		
52	4	720-13		Poste de referencia	u	27,00	\$ 251.841,00	\$ 6.799.707,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
52,1	4-11607	720-13		Poste de referencia	u		\$ 251.841,00	\$ -	27,00	\$ 6.799.707,00		\$ -	-		
53	4	730-13		Defensa metálica	m	4.100,00	\$ 228.676,00	\$ 937.571.600,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
53,1	4-11607	730-13		Defensa metálica	m		\$ 228.676,00	\$ -	3.048,00	\$ 697.004.448,00		\$ -	-		
54	4	730-13		Sección final	u	100,00	\$ 102.870,00	\$ 10.287.000,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
54,1	4-11607	730-13		Sección final	u		\$ 102.870,00	\$ -	160,00	\$ 16.459.200,00		\$ -	-		
55	4	740-13		Captafaros	u	1.039,00	\$ 21.965,00	\$ 22.821.635,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
55,1	4-11607	740-13		Captafaros	u		\$ 21.965,00	\$ -	800,00	\$ 17.572.000,00		\$ -	-		
VII - OBRAS VARIAS															
56	6	800-13		Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	300,00	\$ 17.353,00	\$ 5.205.900,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
56,1	6-11606	800-13		Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m		\$ 17.353,00	\$ -	31.500,00	\$ 546.619.500,00		\$ -	-		
57	6	800-13		Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	150,00	\$ 33.469,00	\$ 5.020.350,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
57,1	6-11606	800-13		Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m		\$ 33.469,00	\$ -	20,00	\$ 669.380,00		\$ -	-		
58	6	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2	16.120,00	\$ 18.372,00	\$ 296.156.640,00	0,00	\$ -	-	\$ -	-		
58,1	6-11606	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2		\$ 18.372,00	\$ -	16.120,00	\$ 296.156.640,00		\$ -	-		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-4-FR-1						
										VERSIÓN 1							
										PÁGINA							
										FECHA 30 9 2022 (Día / Mes / Año)							
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3										DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER		ACTA No. 19		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 9.574.778.400,00		MES 1 SEPT 22 - 30 SEPT 22	
										ACTA FINAL		□					
CONTRATO No.: 1684 DE 2021 (Indique número y año)										PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO:		VEINTITRÉS (23) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)			
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1										FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/03/2021 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO ACTA: Hasta 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
										FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A		FECHA DE REANUDACIÓN: N/A					
										(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		(Indique día/mes/año)					
CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA SANTANDER (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)										VALOR INICIAL (incluido IVA) \$ 153.011.879.099,00		VALOR ADICIONES (incluido IVA) \$ 61.967.978.735,00					
										(Según contrato principal)							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1912 DE 2020										INTERVENTOR: CONSORCIO SAIN		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 214.979.857.834,00					
VIII - TRANSPORTES																	
59	3	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	8.935.784,00	\$ 1.100,00	\$ 9.829.362.400,00	53.013,00	\$ 58.314.300,00		\$ -	53.013,00	\$ 58.314.300,00			
59,1	3-11608	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km		\$ 1.100,00	\$ -	1.688.861,00	\$ 1.857.747.100,00	187.856,00	\$ 206.641.600,00	1.663.490,00	\$ 1.829.839.000,00			
60	3	900-13		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	607.500,00	\$ 1.100,00	\$ 668.250.000,00	472.934,00	\$ 520.227.400,00		\$ -	472.934,00	\$ 520.227.400,00			
60,1	3-11608	900-13		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km		\$ 1.100,00	\$ -	2.790.646,00	\$ 3.069.710.600,00	8.713,00	\$ 9.584.300,00	1.252.447,00	\$ 1.377.691.700,00			
ITEM NO PREVISTOS																	
61	8		700.1.P	Suministro y aplicación de imprimante acrílico para línea de demarcación en pavimento.	m		\$ 1.443,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
61,1	8-11607		700.1.P	Suministro y aplicación de imprimante acrílico para línea de demarcación en pavimento.	m		\$ 1.443,00		262.494,00	\$ 378.778.842,00	15.940,00	\$ 23.001.420,00	221.284,00	\$ 319.312.812,00			
62	8		700.3.P	Suministro y aplicación de imprimante acrílico para línea de demarcación en pavimento.	m2		\$ 19.052,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
62,1	8-11607		700.3.P	Suministro y aplicación de imprimante acrílico para línea de demarcación en pavimento.	m2		\$ 19.052,00		1.485,10	\$ 28.294.125,00	429,70	\$ 8.186.644,00	636,70	\$ 12.130.408,00			
63	8		461.1.P	Reciclado de pavimento asfáltico en frío en el lugar	m3		\$ 57.011,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
63,1	8-11603		461.1.P	Reciclado de pavimento asfáltico en frío en el lugar	m3		\$ 57.011,00		40.995,00	\$ 2.337.165.945,00	1.577,00	\$ 89.906.347,00	29.649,90	\$ 1.690.370.449,00			
64	6	663.1.1	663.1.1	Tubería de plástico tipo Novafort de 36"	m		\$ 1.575.574,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
64,1	6-11604	663.1.1	663.1.1	Tubería de plástico tipo Novafort de 36"	m		\$ 1.575.574,00		900,00	\$ 1.418.016.600,00	71,20	\$ 112.180.869,00	471,20	\$ 742.410.469,00			
65	8		450.1.P	Mezcla Densa en Caliente MDC-25	m3		\$ 801.420,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
65,1	8-11603		450.1.P	Mezcla Densa en Caliente MDC-25	m3		\$ 801.420,00		17.469,00	\$ 14.000.005.980,00	1.911,80	\$ 1.532.154.756,00	5.383,00	\$ 4.314.043.860,00			
66	8		7P	Suministro e instalación de resalto de plástico	m		\$ 361.131,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
66,1	8-11607		7P	Suministro e instalación de resalto de plástico	m		\$ 361.131,00		80,00	\$ 28.890.480,00	-	\$ -	24,00	\$ 8.667.144,00			
67	6		8P	Manto permanente de fibras de alto modulo de 50 kn/m	m2		\$ 31.539,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
67,1	6-11606		8P	Manto permanente de fibras de alto modulo de 50 kn/m	m2		\$ 31.539,00		4.316,00	\$ 136.122.324,00	-	\$ -	-	\$ -			
68	6		9P	Contenedor en geotextil de poliéster de alto modulo de 150 kn/m, incluye llenado con material de sitio	und		\$ 1.771.103,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
68,1	6-11606		9P	Contenedor en geotextil de poliéster de alto modulo de 150 kn/m, incluye llenado con material de sitio	und		\$ 1.771.103,00		446,00	\$ 789.911.938,00	-	\$ -	-	\$ -			
69	6		10P	Geotextil tejido de poliéster de 650 kn/m.	m2		\$ 19.549,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
69,1	6-11606		10P	Geotextil tejido de poliéster de 650 kn/m.	m2		\$ 19.549,00		2.200,00	\$ 43.007.800,00	-	\$ -	-	\$ -			
70	2		230-2P	Material de mejoramiento para subrasante	m3		\$ 58.891,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
70,1	2-11602		230-2P	Material de mejoramiento para subrasante	m3		\$ 58.891,00		15.034,10	\$ 885.373.183,00	5.033,00	\$ 296.398.403,00	15.033,00	\$ 885.308.403,00			
71	2		230-3P	Material clasificado para relleno de geoceldas	m3		\$ 24.577,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
71,1	2-11602		230-3P	Material clasificado para relleno de geoceldas	m3		\$ 24.577,00		12.000,00	\$ 294.924.000,00	-	\$ -	2.019,00	\$ 49.620.963,00			
72	2		11P	Geocelda para refuerzo de terraplenes y capas granulares. geodren triplanar	m2		\$ 81.678,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
72,1	2-11602		11P	Geocelda para refuerzo de terraplenes y capas granulares. geodren triplanar	m2		\$ 81.678,00		100.000,00	\$ 8.167.800.000,00	-	\$ -	64.015,00	\$ 5.228.617.170,00			
73	2		12P	Geodren triplanar	m2		\$ 70.056,00		0,00	\$ -		\$ -	-	\$ -			
73,1	2-11604		12P	Geodren triplanar	m2		\$ 70.056,00		105.000,00	\$ 7.355.880.000,00	7.968,00	\$ 558.206.208,00	72.260,00	\$ 5.062.246.560,00			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-4-FR-1

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

3092022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SANTANDER

ACTA No.

19

VALOR BÁSICO ACTA:

\$9.574.778.400,00

MES

1 SEPT 22 - 30 SEPT 22

ACTA FINAL

CONTRATO No :1684 DE 2021

(Indique número y año)

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1

CONTRATISTA:

CONSORCIO ISLA SANTANDER

(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:1912 DE 2020

INTERVENTOR:CONSORCIO SAIN

PLAZO INICIAL:

DIECIOCHO (18) MESES

PLAZO ACUMULADO:

VEINTITRÉS (23) MESES

(En meses según contrato principal)

(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

17/03/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACT:

Hasta 31/12/2022

(Indique día/mes/año)

(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:

N/A

FECHA DE REANUDACIÓN:

N/A

(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA)

\$153.011.879.099,00

VALOR ADICIONES (incluido IV,

\$61.967.978.735,00

(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO

(incluido IVA) (C=A+B):

\$214.979.857.834,00

74	8	450, 10P	Mezcla densa en caliente tipo mdc-19 para parcheo	m3		\$ 934.237,00		0,00	\$ -		\$ -		\$ -
74.1	8-11603	450, 10P	Mezcla densa en caliente tipo mdc-19 para parcheo	m3		\$ 934.237,00		21.277,00	\$ 19.877.760.649,00	150,00	\$ 148.543.683,00	21.276,10	\$ 19.876.919.836,00
75	2	310-13 1P	Conformación de jarillón para encauce de río	m3		\$ 34.803,00		0,00	\$ -		\$ -		\$ -
75.1	2-11606	310-13 1P	Conformación de jarillón para encauce de río	m3		\$ 34.803,00		38.000,00	\$ 1.322.514.000,00	7.941,00	\$ 276.370.623,00	38.000,00	\$ 1.322.514.000,00

Ajuste el Peso

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	\$ 133.797.906.926,00	\$ 180.174.004.673,00	\$ 9.402.485.550,00	\$ 97.481.168.851,00
* PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	\$ 10.866.073.596,00	611,70 \$ 24.236.346.491,00	\$ -	\$ 1.253.506.073,00
* PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	\$ 180.803.590,00	443,00 \$ 180.803.590,00	\$ -	\$ -
* VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	\$ 144.844.784.112,00	168,70 \$ 204.591.154.754,00	\$ 9.402.485.550,00	\$ 98.734.064.924,00
* VALOR IVA (OBRA) (E)	\$ 1.058.481.115,00	\$ 1.495.089.208,00	\$ 68.710.471,00	\$ 721.522.552,00
* VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D +E)	\$ 145.903.265.227,00	\$ 206.086.243.962,00	\$ 9.471.196.021,00	\$ 99.456.187.476,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	\$ 910.000.000,00	\$ 910.000.000,00	\$ 136.500.000,00	\$ 682.500.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	\$ 172.900.000,00	\$ 172.900.000,00	\$ 25.935.000,00	\$ 129.675.000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS H+G+H	\$ 1.082.900.000,00	\$ 1.082.900.000,00	\$ 162.435.000,00	\$ 812.175.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS Y/O SITIOS INESTABLES		\$ 1.500.000.000,00	\$ -	\$ -
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS Y/O SITIOS INESTABLES		\$ 285.000.000,00	\$ -	\$ -
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS Y/O SITIOS INESTABLES		\$ 1.785.000.000,00	\$ -	\$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (Incluye IVA)	\$ 360.000.000,00	\$ 360.000.000,00	\$ -	\$ 12.964.005,0
* GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)	\$ 5.665.713.872,00	\$ 5.665.713.872,00	\$ 42.150.792,00	\$ 392.233.986,0
VALOR TOTAL	\$ 153.011.879.099,00	\$ 214.979.857.834,00	\$ 9.675.781.813,00	\$ 100.673.560.467

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU30,0%

Utilidad5,0%

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	\$ 64.025.449.331,00	35,54%
Valor Amortizado Presenta Acta	\$ 2.820.745.665,00	30%
Valor Amortizado Acumulado	\$ 32.194.476.839,00	50%
Valor Saldo por Amortizar	\$ 31.830.972.492,00	50%

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	\$ 9.402.485.550,00	\$ 68.710.471,00	\$ 9.471.196.021
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 136.500.000,00	\$ 25.935.000,00	\$ 162.435.000
IMPLEMENTACION PROTOCLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19			\$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	\$ 33.358.000,00	\$ 6.338.020,00	\$ 39.696.020
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	\$ 2.434.850,00	\$ 19.922,00	\$ 2.454.772
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ -		\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	\$ 9.574.778.400,00	\$ 101.003.413,00	\$ 9.675.781.813

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
I	\$ 993.743.173	\$ 2.945.105.044
II	\$ 816.728.982	\$ 6.803.513.858
III	\$ 2.095.388.928	\$ 22.396.612.189
IV	\$ 220.865.858	\$ 3.766.560.390
V	\$ 1.930.424.712	\$ 16.195.462.616
VI	\$ 84.159.044	\$ 2.075.670.284
VII	\$ -	\$ -
VIII	\$ 216.225.900	\$ 3.786.072.398
IX	\$ 3.044.948.953	\$ 39.512.162.072
TOTAL	\$ 9.402.485.550	\$ 97.481.168.851

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Explanación	\$ 1.517.949.493,00	\$ 5.583.631.132
2 Sub-bases y bases	\$ 2.265.998.226,00	\$ 24.168.055.713
3 Transporte de materiales	\$ 216.225.900,00	\$ 3.786.072.400
4 Aceros y elementos metálicos	\$ 174.977.928,00	\$ 1.353.917.468
5 Acero Estructural y cables de	\$ -	\$ -
6 Concretos, morteros y obras v	\$ 1.192.386.587,00	\$ 11.115.093.730
7 Concreto para superestructura	\$ -	\$ -
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	\$ 4.034.947.416,00	\$ 51.474.388.408
(N) Ítems no sujetos a ajuste		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-4-FR-1																														
		VERSIÓN 1																															
		PÁGINA																															
			FECHA 30 9 2022 (Día / Mes / Año)																														
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER	ACTA No. 19	VALOR BÁSICO ACTA: \$ 9.574.778.400,00																														
		ACTA FINAL	MES 1 SEPT 22 - 30 SEPT 22																														
CONTRATO No : 1684 DE 2021 (Indique número y año)		PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: VEINTITRÉS (23) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)																														
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/03/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACT: Hasta 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)																														
		FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A	FECHA DE REANUDACIÓN: N/A																														
CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA SANTANDER (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)		(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)																															
		(Indique día/mes/año)																															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1912 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAIN		VALOR INICIAL (incluido IVA) \$ 153.011.879.099,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) \$ 61.967.978.735,00																														
		(Según contrato principal)																															
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ 9.574.778.400		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 214.979.857.834,00																															
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ 6.754.032.735																																	
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 6.855.036.148		VALOR EN LETRAS: SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE																															
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)																																	
El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.																																	
OBSERVACIONES: Para la presente acta de recibo parcial de obra No. 19 correspondiente al mes de septiembre de 2022, y teniendo en cuenta el Acta de Reclassificación de ítems del día 20 de septiembre de 2022 en donde se incorpora el índice ICOCIV (ver columna GRUPO DE AJUSTE (ICCP-ICOCIV), la Resolución N° 320 de 26 de enero de 2022, "Por la cual el Instituto Nacional de Vías adopta el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) aplicable a los contratos de obra a precios unitarios" y la Resolución N° 2845 de 3 de agosto del 2022 "Por la cual el Instituto Nacional de Vías adopta el procedimiento para la implementación del Índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV) aplicable a los contratos de obra con fórmula de ajuste"; se relacionan los valores de las actividades ejecutadas en la presente acta y los acumulados a la fecha para cada uno de los nuevos grupos de ajuste según los índices ICOCIV en la siguiente tabla:																																	
RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica): ICOCIV ** Debe corresponder con los capítulos constructivos señalados por el DANE.																																	
<table><thead><tr><th>CAPITULOS CONSTRUCTIVOS</th><th>VALOR PRESENTE ACTA</th><th>VALOR ACUMULADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>11601 - Preliminares y explanación</td><td>\$ 900.521.948</td><td>\$ 1.812.163.113,00</td></tr><tr><td>11602 - Afirmados, subbases y bases</td><td>\$ 1.206.348.610</td><td>\$ 11.337.102.700,00</td></tr><tr><td>11603 - Pavimentos asfálticos / concreto</td><td>\$ 4.095.994.962</td><td>\$ 37.664.564.890,00</td></tr><tr><td>11604 - Estructuras hidráulicas y drenajes</td><td>\$ 2.012.358.776</td><td>\$ 16.245.807.003,00</td></tr><tr><td>11605 - Obras de urbanismo</td><td>\$ 60.082.995</td><td>\$ 65.966.995,00</td></tr><tr><td>11606 - Obras geotécnicas y mitigación ambiental</td><td>\$ 795.605.251</td><td>\$ 3.780.273.080,00</td></tr><tr><td>11607 - Señalización y control de tránsito</td><td>\$ 115.347.108</td><td>\$ 1.743.725.861,00</td></tr><tr><td>11608 - Transporte y sobre acarreo</td><td>\$ 216.225.900</td><td>\$ 3.207.530.700,00</td></tr><tr><td>TOTAL ICOCIV</td><td>\$ 9.402.485.550</td><td>\$ 75.857.134.342,00</td></tr></tbody></table>				CAPITULOS CONSTRUCTIVOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO	11601 - Preliminares y explanación	\$ 900.521.948	\$ 1.812.163.113,00	11602 - Afirmados, subbases y bases	\$ 1.206.348.610	\$ 11.337.102.700,00	11603 - Pavimentos asfálticos / concreto	\$ 4.095.994.962	\$ 37.664.564.890,00	11604 - Estructuras hidráulicas y drenajes	\$ 2.012.358.776	\$ 16.245.807.003,00	11605 - Obras de urbanismo	\$ 60.082.995	\$ 65.966.995,00	11606 - Obras geotécnicas y mitigación ambiental	\$ 795.605.251	\$ 3.780.273.080,00	11607 - Señalización y control de tránsito	\$ 115.347.108	\$ 1.743.725.861,00	11608 - Transporte y sobre acarreo	\$ 216.225.900	\$ 3.207.530.700,00	TOTAL ICOCIV	\$ 9.402.485.550	\$ 75.857.134.342,00
CAPITULOS CONSTRUCTIVOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO																															
11601 - Preliminares y explanación	\$ 900.521.948	\$ 1.812.163.113,00																															
11602 - Afirmados, subbases y bases	\$ 1.206.348.610	\$ 11.337.102.700,00																															
11603 - Pavimentos asfálticos / concreto	\$ 4.095.994.962	\$ 37.664.564.890,00																															
11604 - Estructuras hidráulicas y drenajes	\$ 2.012.358.776	\$ 16.245.807.003,00																															
11605 - Obras de urbanismo	\$ 60.082.995	\$ 65.966.995,00																															
11606 - Obras geotécnicas y mitigación ambiental	\$ 795.605.251	\$ 3.780.273.080,00																															
11607 - Señalización y control de tránsito	\$ 115.347.108	\$ 1.743.725.861,00																															
11608 - Transporte y sobre acarreo	\$ 216.225.900	\$ 3.207.530.700,00																															
TOTAL ICOCIV	\$ 9.402.485.550	\$ 75.857.134.342,00																															
NOTAS: 1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A. 2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica. 3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta. 4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas). 5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto. 6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso. 7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT. 8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato. 4. El valor básico del acta es \$ 9,574,778,400.00 y la amortización es \$2820745 665,00 equivalente al 030%, el valor de IVA es \$ 101,003,413.00, la factura es \$ 6,855,036,148.00 5. El valor del acta básico es \$ 9,574,778,400.00, la amortización es 30% que corresponde en la presente acta a \$2820745 665,00																																	
Para constancia de lo anterior firman																																	
Firma:  Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista Matricula No: 05202-66520 ANT		Firmado digitalmente por SANTIAGO PAEZ TALERO Firma:  Nombre: SANTIAGO PAEZ TALERO REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor Matricula No: 25202-40972 CND																															
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.																																	

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-8				
												VERSIÓN 1				
												PÁGINA				
FECHA 30 9 2022 (Día / Mes / Año)																
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER																
CONTRATO DE OBRA No: 1684 DE 2020 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA SANTANDER																
MES INFORME MENSUAL: 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2022 PROYECTO: VÍA PAMPLONA - DUITAMA																
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1912 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAIN																
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																
Vigencia Fiscal		Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor		Saldo del Acta Anterior					
2021	237921	C-2401-0600-86-0-2401008-02	54	Nación	1684 de 2020	\$	61.868.235.264,00									
2021	1045321	C-2401-0600-86-0-2401023-02	20	Nación	1684 de 2020	\$	4.743.643.835,00									
2022	89922	C-2401-0600-86-0-2401023-02	54	Nación	1684 de 2020	\$	3.008.000.000,00									
2022	89922	C-2401-0600-86-0-2401008-02	11	Nación	1684 de 2020	\$	10.459.978.735,00									
2022	89922	C-2401-0600-86-0-2401008-02	11	Nación	1684 de 2020	\$	81.600.000.000,00									
2022	197622	C-2401-0600-86-0-2401023-02	20	Propios	1684 de 2020	\$	4.800.000.000,00									
2022	197622	C-2401-0600-86-0-2401023-02	20	Propios	1684 de 2020	\$	15.500.000.000,00									
TOTAL										\$	214.979.857.834,00	\$	-			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 214.979.857.834,00																
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
													SI	NO		
CDP No: 94321 de 11 DE Marzo de 2021, Registro Presupuestal No C-2401-0600-86-0-2401008-02										237921/2021	\$ 61.868.235.264					
1	Acta Obra	17 Marzo a 30 Marzo de 2021							237921/2021	\$ 61.868.235.264,00		65951/2021-447-IDP-2428	X			
1D	Ajuste Definitivo	17 Marzo a 30 Marzo de 2021							237921/2021	\$ 61.868.235.264,00		65951/2021-447-IDP-2428	X			
2	Acta Obra	01 Abril a 30 Abril 2021	\$ 115.461.914	\$ 843.760	\$ 116.305.674	\$ 116.305.674	\$ 116.305.674	\$ 116.305.674	237921/2021	\$ 61.751.929.590,00	\$ 214.863.552.160,00	65951/2021-447-IDP-2428	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
2D	Ajuste Definitivo	01 Abril a 30 Abril 2021	\$ 1.994.102	\$ 14.572	\$ 2.008.674	\$ 2.008.674	\$ 2.008.674	\$ 2.008.674	237921/2021	\$ 61.749.920.916,00	\$ 214.861.543.486,00	65951/2021-447-IDP-2428	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
Anticipo No 122602721 de 26 de Mayo de 2021, Obligacion No 1121321										237921/2021	\$ 18.296.485.681,00					
3	Acta Obra	01 Mayo a 31 Mayo 2021	\$ 270.575.952	\$ 1.954.608	\$ 272.530.560	\$ 81.172.786	\$ 191.357.774	\$ 43.372.262.449	237921/2021	\$ 18.105.127.907,00	\$ 214.589.012.926,00	66834/2021-447-IDP-2465	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
3D	Ajuste Definitivo	01 Mayo a 31 Mayo 2021	\$ 2.830.666	\$ 20.686	\$ 2.851.352	\$ 2.851.352	\$ 2.851.352	\$ 43.372.262.449	237921/2021	\$ 18.102.276.555,00	\$ 214.586.161.574,00	68973/2021-447-IDP-2534	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
4	Acta Obra	01 Junio a 30 Junio 2021	\$ 1.226.838.001	\$ 8.965.355	\$ 1.235.803.356	\$ 368.051.400	\$ 867.751.956	\$ 43.004.211.049	237921/2021	\$ 17.234.524.599,00	\$ 213.350.358.218,00	70645/2021-447-IDP-2588	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
4D	Ajuste Definitivo	01 Junio a 30 Junio 2021	\$ 29.438.382	\$ 215.127	\$ 29.653.509	\$ 29.653.509	\$ 43.004.211.049	\$ 43.004.211.049	237921/2021	\$ 17.204.871.090,00	\$ 213.320.704.709,00	71763/2021-447-IDP-2634	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
5	Acta Obra	01 Julio a 30 Julio 2021	\$ 1.327.780.057	\$ 9.703.008	\$ 1.337.483.065	\$ 398.334.017	\$ 939.149.048	\$ 42.605.877.032	237921/2021	\$ 16.265.722.042,00	\$ 211.983.221.644,00	73438/2021-447-IDP-2703	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
5D	Ajuste Definitivo	01 Julio a 30 Julio 2021	\$ 36.347.830	\$ 265.619	\$ 36.613.449	\$ 36.613.449	\$ 42.605.877.032	\$ 42.605.877.032	237921/2021	\$ 16.229.108.593,00	\$ 211.946.608.195,00	81529/2021-447-IDP-2977	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
6	Acta Obra	01 Agosto a 31 Agosto 2021	\$ 1.275.762.847	\$ 9.322.882	\$ 1.285.085.729	\$ 382.728.854	\$ 902.356.875	\$ 42.223.148.178	237921/2021	\$ 15.326.751.718,00	\$ 210.661.522.466,00	81529/2021-447-IDP-2977	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
6D	Ajuste Definitivo	01 Agosto a 31 Agosto 2021	\$ 31.786.627	\$ 232.287	\$ 32.018.914	\$ 32.018.914	\$ 42.223.148.178	\$ 42.223.148.178	237921/2021	\$ 15.294.732.804,00	\$ 210.629.503.552,00	103170/2021-447-IDP-3555	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
7	Acta Obra	1 Septiembre a 30 Septiembre 2021	\$ 2.978.974.171	\$ 21.769.427	\$ 3.000.743.598	\$ 893.692.251	\$ 2.107.051.347	\$ 41.329.455.927	237921/2021	\$ 13.187.681.457,00	\$ 207.628.759.954,00	102532/2021-447-IDP-3537	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
7D	Ajuste Definitivo	1 Septiembre a 30 Septiembre 2021	\$ 82.725.933	\$ 604.536	\$ 83.330.469	\$ 83.330.469	\$ 41.329.455.927	\$ 41.329.455.927	237921/2021	\$ 13.104.350.988,00	\$ 207.545.429.485,00	112365/2021-447-IDP-3745	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
8	Acta Obra	1 Octubre a 30 Octubre 2021	\$ 3.813.139.263	\$ 77.740.248	\$ 3.890.879.511	\$ 1.062.041.779	\$ 2.828.837.732	\$ 40.267.414.148	237921/2021	\$ 10.275.513.256,00	\$ 203.654.549.974,00	116797/2021-447-IDP-3797	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
8D	Ajuste Definitivo	1 Octubre a 30 Octubre 2021	\$ 94.107.155	\$ 687.706	\$ 94.794.861	\$ 94.794.861	\$ 40.267.414.148	\$ 40.267.414.148	237921/2021	\$ 10.180.718.395,00	\$ 203.559.755.113,00	122268/2021-447-IDP-4011	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
9	Acta Obra	1 Noviembre a 30 Noviembre 2021	\$ 4.770.499.890	\$ 34.861.345	\$ 4.805.361.235	\$ 1.431.149.967	\$ 3.374.211.268	\$ 38.836.264.181	237921/2021	\$ 6.806.507.127,00	\$ 198.754.393.878,00	122268/2021-447-IDP-4011	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
9D	Ajuste Definitivo	1 Noviembre a 30 Noviembre 2021	\$ 111.994.507	\$ 818.421	\$ 112.812.928	\$ 112.812.928	\$ 38.836.264.181	\$ 38.836.264.181	237921/2021	\$ 6.693.694.199,00	\$ 198.641.580.950,00	122268/2021-447-IDP-4011	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
CDP No: 94321 de 11 DE Marzo de 2021, Registro Presupuestal No C-2401-0600-86-0-2401023-02										\$	4.743.643.835					
Adición CDP No: 234621 de 09 de Diciembre de 2021, Registro Presupuestal No C-2401-0600-86-0-2401023-02										\$	3.008.000.000					
Adición CDP No: 234621 de 09 de Diciembre de 2021, Registro Presupuestal No C-2401-0600-86-0-2401023-02										\$	10.459.978.735					
10	Acta Obra	1 Diciembre a 30 Diciembre 2021	\$ 6.126.474.689,00	\$ 44.770.392,00	\$ 6.171.245.081	\$ 1.837.942.407	\$ 4.333.302.674	\$ 36.998.321.774,00	237921/2022	\$ 20.572.014.096,00	\$ 192.470.335.869,00	122268/2021-447-IDP-4011	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
Anticipo No 392061221 de 29 de Diciembre de 2021, Obligacion No 3176421										\$	10.459.978.735					
Anticipo No 382064521 de 29 de Diciembre de 2021, Obligacion No 3176521										\$	3.008.000.000					
Anticipo No 382046621 de 29 de Diciembre de 2021, Obligacion No 3176321										\$	7.104.035.361					
CDP: 31622 de 24 de Enero de 2022, registro presupuestal No C-2401-0600-86-0-2401008-02										\$	86.400.000.000					
10D	Ajuste Definitivo	1 Diciembre a 30 Diciembre 2021	\$ 151.581.041,00	\$ 1.107.708,00	\$ 152.688.749	\$ 152.688.749	\$ 57.570.335.870,00	\$ 57.570.335.870,00	237921/2022	\$ 86.247.311.251,00	\$ 192.317.647.120,00					
11	Acta Obra	1 Enero a 30 Enero 2022	\$ 3.967.519.867,00	\$ 78.778.632,00	\$ 4.046.298.499	\$ 1.093.575.773	\$ 2.952.722.726,00	\$ 56.476.760.097,00	237921/2022	\$ 83.294.588.525,00	\$ 188.271.348.621,00	21764/2022-447-IDP-0692	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
11D	Ajuste Definitivo	1 Enero a 30 Enero 2022	\$ 99.833.707	\$ 729.554	\$ 100.563.261	\$ 100.563.261	\$ 56.476.760.097	\$ 56.476.760.097	237921/2022	\$ 83.194.025.264,00	\$ 188.170.785.360,00	30435/2022-447-IDP-0972	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
12	Acta Obra	1 Febrero a 28 Febrero 2022	\$ 3.693.173.110	\$ 26.988.573	\$ 3.720.161.683	\$ 1.107.951.933	\$ 2.612.209.750,00	\$ 55.368.808.164	237921/2022	\$ 80.581.815.514,00	\$ 184.450.623.677,00	30435/2022-447-IDP-0972	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
12D	Ajuste Definitivo	1 Febrero a 28 Febrero 2022	\$ 107.576.783	\$ 786.138	\$ 108.362.921	\$ 108.362.921	\$ 55.368.808.164	\$ 55.368.808.164	237921/2021	\$ 80.473.452.593,00	\$ 184.342.260.756,00	36675/2022-447-IDP-1098	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	
13	Acta Obra	1 Marzo a 30 Marzo 2022	\$ 7.945.398.372	\$ 58.062.527	\$ 8.003.460.899	\$ 2.383.619.512	\$ 5.619.841.387,00	\$ 52.985.188.652	237921/2021	\$ 74.853.611.206,00	\$ 176.338.799.857,00	36675/2022-447-IDP-1098	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

3092022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No:

1684 DE 2020

CONTRATISTA:

CONSORCIO ISLA SANTANDER

MES INFORME MENSUAL:

01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2022

PROYECTO:

VÍA PAMPLONA - DUITAMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

1912 DE 2020

INTERVENTOR:

CONSORCIO SAIN

13D	Ajuste Definitivo	1 Marzo a 30 Marzo 2022	\$	240.332.175	\$	1.756.273	\$	242.088.448		\$	242.088.448,00	\$	52.985.188.652	237921/2021	\$	74.611.522.758,00	\$	176.096.711.409,00	(50646/2022-447-IDP-1404	X			
14	Acta Obra	01 Abril A 30 DE Abril 2022	\$	10.550.911.254	\$	77.102.813	\$	10.628.014.067	\$	4.220.364.502	\$	6.407.649.565,00	\$	48.764.824.150	237921/2021	\$	68.203.873.193,00	\$	165.468.697.342,00	(50646/2022-447-IDP-1404	X		
14D	Ajuste Definitivo	01 Abril A 30 DE Abril 2022	\$	262.957.165	\$	1.921.610	\$	264.878.775		\$	264.878.775,00	\$	48.764.824.150	237921/2021	\$	67.938.994.418,00	\$	165.203.818.567,00	63739/2022-447-IDP-1701	X			
15	Acta Obra	01 Mayo A 30 DE Mayo 2022	\$	10.706.288.607	\$	78.238.263	\$	10.784.526.870	\$	5.139.018.531	\$	5.645.508.339,00	\$	43.625.805.619	237921/2021	\$	62.293.486.079,00	\$	154.419.291.697,00	63739/2022-447-IDP-1701	X		
16	Acta Obra	01 Junio A 30 DE Junio 2022	\$	8.997.060.566	\$	99.469.971	\$	9.096.530.537	\$	2.642.396.741	\$	6.454.133.796,00	\$	40.983.408.878	237921/2021	\$	55.839.352.283,00	\$	145.322.761.160,00	83177/2022-447-IDP-2034	X		
17	Acta Obra	1 Julio A 31 DE Julio 2022	\$	10.660.680.287	\$	85.024.557	\$	10.745.704.844	\$	3.176.256.523	\$	7.569.448.321,00	\$	37.807.152.355		\$	48.269.903.962,00	\$	134.577.056.316,00	83177/2022-447-IDP-2034			
18	Acta Obra	01 Agosto A 31 de agosto 2022	\$	10.518.113.994	\$	76.863.141	\$	10.594.977.135	\$	3.155.434.198	\$	7.439.542.937,00	\$	34.651.718.157	237921/2021	\$	40.830.361.025,00	\$	123.982.079.181,00	83177/2022-447-IDP-2034	X		
19	Acta Obra	01 de septiembre a 30 de septiembre 2022	\$	9.574.778.400	\$	101.003.413	\$	9.675.781.813	\$	2.820.745.665	\$	6.855.036.148,00	\$	31.830.972.492	237921/2021	\$	33.975.324.877,00	\$	114.306.297.368,00				
TOTALES			\$	99.772.937.314,00	\$	900.623.152,00	\$	100.673.560.466,00	\$	32.194.476.839,00	\$	68.479.083.627,00	\$	31.830.972.492,00		\$	33.975.324.877,00	\$	114.306.297.368,00				

Todas las Actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 97.481.158.851	\$ 712.362.315	\$ 98.193.521.166
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			\$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			\$ -
AJUSTES	\$ 1.253.506.073	\$ 9.160.237	\$ 1.262.666.310
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 682.500.000	\$ 129.675.000	\$ 812.175.000
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	\$ 306.080.791	\$ 49.064.813	\$ 355.145.604
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	\$ 36.787.394	\$ 300.988	\$ 37.088.382
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -
BIOSEGURIDAD	\$ 12.904.205	\$ 59.800	\$ 12.964.005
VALOR TOTAL	\$ 99.772.937.314	\$ 900.623.153	\$ 100.673.560.467

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: SANTIAGO PAEZ TALERO

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Contratista

Matrícula No: 05202-46520 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión de PAFAS

Copias: Interventor y Dirección Territorial

Firma

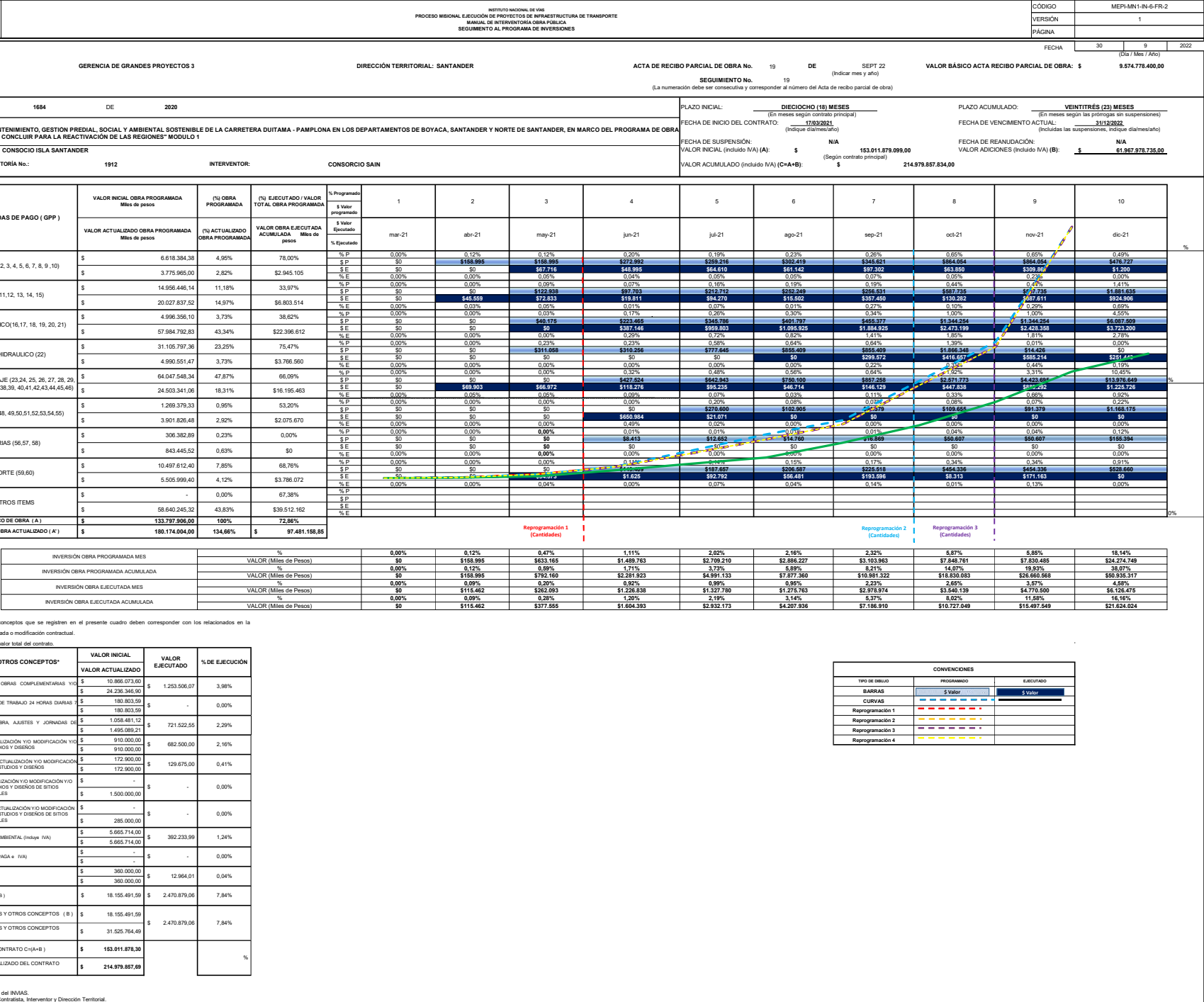
Nombre: SANTIAGO PAEZ TALERO

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Interventor

Matrícula No: 25202-40972 CND

Firmado digitalmente por SANTIAGO PAEZ TALERO





		PROCESO MISIÓN: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES		CÓDIGO MEP-MN1-IN-6-FR-2	
		VERSION 1			
		PÁGINA 			
		FECHA 30 9 2022 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3		DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER		ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 19 DE SEPT 22 (Indicar mes y año) VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 8.997.060.566.00	
		SEGUIMIENTO No. 19 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)			
CONTRATO No.: 1684 DE 2020		PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES (En meses según contrato principal) FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/03/2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 153.917.979.000 (Región contrato principal) VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C+A+B): \$ 214.979.857.834.00		PLAZO ACUMULADO: VEINTITRÉS (23) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año) FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año) VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 61.967.978.735.00	
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1					
CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA SANTANDER					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1912 INTERVENTOR: CONSORCIO SAIN					

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	21	22														
	Miles de pesos			\$ Valor programado																
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	\$ Valor Ejecutado	% Ejecutado	nov-22	dic-22													
EXPLANACIÓN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10)	\$ 6.618.384,38	4,95%	\$2.945.105	\$ 78,00%	0,03%	0,03%														
RELLENOS (11,12, 13, 14, 15)	\$ 14.956.446,14	11,18%	\$6.803.514	\$ 33,97%	0,04%	0,04%														
PAVIMENTO ASFALTICO(16,17, 18, 19, 20, 21)	\$ 4.998.356,10	3,73%	\$22.396.612	\$ 75,47%	0,00%	0,00%														
PAVIMENTO HIDRAULICO (22)	\$ 57.984.792,83	43,34%	\$3.786.560	\$ 0,00%	0,00%	0,00%														
ESTRUCTURA Y DRENAJE (23,24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31,32,33,34,35,36,37,38,39, 40,41,42,43,44,45,46)	\$ 64.047.548,34	47,87%	\$16.195.463	\$ 68,00%	0,11%	0,26%														
SEÑALIZACIÓN (47,48, 49,50,51,52,53,54,55)	\$ 24.503.341,06	18,11%	\$3.901.826,48	\$ 0,00%	0,00%	0,00%														
OBRAS VARIAS (56,57, 58)	\$ 308.382,89	0,23%	\$0	\$ 0,00%	0,19%	0,19%														
TRANSPORTE (59,60)	\$ 10.497.812,40	7,85%	\$3.786.072	\$ 1,11%	1,36%	1,36%														
TOTAL OTROS ITEMS (61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75)	\$ -	0,00%	\$39.512.162	\$ 0,00%	0,00%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 133.797.906,00	100,00%	72,86%																	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$ 180.174.004,00	134,66%	\$ 97.481.158,85																	

	%	28,24%	30,36%																	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$35.105.932	\$40.615.449																	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)																			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-4
		VERSIÓN	1 1 de 3
		PÁGINA	

	FECHA	27/09/2022 (Día / Mes / Año)
--	-------	---------------------------------

ACTA Parcial No. 3

INDICAR LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

ELABORACIÓN ☒
 ACTUALIZACIÓN ☒
 MODIFICACIÓN ☐
 COMPLEMENTACIÓN ☐
 AJUSTE ☐
 REVISIÓN ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Teniendo en cuenta el informe de revisión de diseños entregado por el CONSORCIO ISLA Santander, a través de comunicado 17594 del 17 de abril de 2021. Se identificó la necesidad de revisar, ajustar, actualizar, modificar y complementar, los volúmenes I, II, III IV, V, VI, VII y VIII, con el fin de dar continuidad a la obras requeridas dentro del objeto contractual para el corredor vial de la Troncal Central del Norte. En cumplimiento con las obligaciones del contrato 1684 de 2020 el Consorcio Isla Santander elaboró y presentó los volúmenes parcialmente elaborados mencionados, los cuales fueron presentados en el transcurso de la ejecución del contrato y que a la fecha no cuentan con la aprobación total de la interventoría.

DESCRIPCIÓN DE LA APROBACIÓN PARCIAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

ETAPA DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ETAPA DE ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

VOLUMEN I - Estudio de Tránsito
 VOLUMEN II - Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización
 VOLUMEN III - Geología para Ingeniería y Geotecnia
 VOLUMEN IV - Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención
 VOLUMEN V - Estudio de estabilidad y estabilización de taludes
 VOLUMEN VI - Estudio Geotécnico para el diseño del pavimento
 VOLUMEN VII - Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación
 VOLUMEN VIII - Estudios y diseños de estructuras

CONTRATO DE OBRA No: 1684 de 2020
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 (Día)	DE	3 (Mes)	DE	2021 (Año)
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	31 (Día)	DE	12 (Mes)	DE	2022 (Año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA SANTANDER

INTERVENTOR: CONSORCIO SAIN **CONTRATO No** 1912 de 2020
(Indicar número y año)

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRÓRROGAS DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO PRINCIPAL No. Y ADICIONAL No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1684	22/12/2020	18 meses	\$ 153.011.879.099,00	\$ 153.011.879.099,00
Adición No 1	22/12/2020	18 meses	\$ 13.467.978.735,00	\$ 166.479.857.834,00
Adición No 2 y Prórroga No 1	22/12/2020	23 meses	\$ 48.500.000.000,00	\$ 214.979.857.834,00

SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1					
2					
3					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-4																											
					VERSIÓN	1 2 de 3																											
					PÁGINA																												
					FECHA	27/09/2022 (Día / Mes / Año)																											
CONTENIDO DEL INFORME PARCIAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EJECUTADOS :																																	
PROYECTO: <u>DUITAMA - PAMPLONA (RUTAS 5503 - 5504 - 5505)</u>																																	
TOMO	DESCRIPCIÓN		%	VALOR	CONDICIONES INICIALES		AVANCE ACTA No. 3																										
					PARTICIPACIÓN	VALOR	EJECUTADO	VALOR																									
VOLUMEN I	ESTUDIO DE TRÁNSITO	Informe	12,5%	\$ 113.750.000,0	100,0%	\$ 113.750.000,0	50,0%	\$ 56.875.000,0																									
		Aforos																															
		Levantamiento T.																															
VOLUMEN II	ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Diseño Geométrico y Señalización	12,5%	\$ 113.750.000,0	100,0%	\$ 113.750.000,0	79,0%	\$ 89.862.500,0																									
		Informe y Planos																															
VOLUMEN III	GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA	Estudios																															
		Informe	12,5%	\$ 113.750.000,0	100,0%	\$ 113.750.000,0	80,0%	\$ 91.000.000,0																									
		Planos																															
VOLUMEN IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	Campaña Geot.																															
		Diseños	12,5%	\$ 113.750.000,0	100,0%	\$ 113.750.000,0	71,0%	\$ 80.762.500,0																									
		Informe																															
VOLUMEN V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	Campaña Geot.																															
		Diseños	12,5%	\$ 113.750.000,0	100,0%	\$ 113.750.000,0	80,0%	\$ 91.000.000,0																									
		Informe																															
VOLUMEN VI	ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTOS	Estudio de Suelos																															
		Diseños	12,5%	\$ 113.750.000,0	100,0%	\$ 113.750.000,0	80,0%	\$ 91.000.000,0																									
		Informe																															
VOLUMEN VII	ESTUDIO HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	Estudio																															
		Diseños	12,5%	\$ 113.750.000,0	100,0%	\$ 113.750.000,0	80,0%	\$ 91.000.000,0																									
		Planos																															
VOLUMEN VIII	ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	Informe																															
		Diseños	12,5%	\$ 113.750.000,0	100,0%	\$ 113.750.000,0	80,0%	\$ 91.000.000,0																									
		Planos																															
SUB-TOTAL				\$ 910.000.000		\$ 910.000.000		\$ 682.500.000																									
IVA				19%	\$ 172.900.000	19%	\$ 172.900.000	19%																									
TOTAL				\$ 1.082.900.000		\$ 1.082.900.000		\$ 812.175.000																									
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>VALOR BASICO</th> <th>IVA</th> <th>TOTAL</th> <th>% AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTA 1</td> <td>\$ 273.000.000,00</td> <td>\$ 51.870.000,00</td> <td>\$ 324.870.000,00</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>ACTA 2</td> <td>\$ 273.000.000,00</td> <td>\$ 51.870.000,00</td> <td>\$ 324.870.000,00</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>ACTA 3</td> <td>\$ 136.500.000,00</td> <td>\$ 25.935.000,00</td> <td>\$ 162.435.000,00</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 682.500.000,00</td> <td>\$ 129.675.000,00</td> <td>\$ 812.175.000,00</td> <td>75%</td> </tr> </tbody> </table>										VALOR BASICO	IVA	TOTAL	% AVANCE	ACTA 1	\$ 273.000.000,00	\$ 51.870.000,00	\$ 324.870.000,00	30%	ACTA 2	\$ 273.000.000,00	\$ 51.870.000,00	\$ 324.870.000,00	30%	ACTA 3	\$ 136.500.000,00	\$ 25.935.000,00	\$ 162.435.000,00	15%	TOTAL	\$ 682.500.000,00	\$ 129.675.000,00	\$ 812.175.000,00	75%
	VALOR BASICO	IVA	TOTAL	% AVANCE																													
ACTA 1	\$ 273.000.000,00	\$ 51.870.000,00	\$ 324.870.000,00	30%																													
ACTA 2	\$ 273.000.000,00	\$ 51.870.000,00	\$ 324.870.000,00	30%																													
ACTA 3	\$ 136.500.000,00	\$ 25.935.000,00	\$ 162.435.000,00	15%																													
TOTAL	\$ 682.500.000,00	\$ 129.675.000,00	\$ 812.175.000,00	75%																													

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-4
		VERSIÓN	1 3 de 3
		PÁGINA	
		FECHA	27/09/2022 (Día / Mes / Año)
Se deja constancia que la interventoría recibió, revisó y aprobó cada uno de los documentos que se relacionan a continuación de acuerdo con las especificaciones técnicas, calidad, normas y lo contemplado en el Pliego de Condiciones.			
1. Documentos. El Constructor, Consorcio Isla Santander, ha venido realizando entregas parciales de los volúmenes descritos sin que hasta el momento la Interventoría haya realizado la aprobación final total de los Estudios y Diseños. Se presenta un avance significativo en la entrega de los diseños requeridos por el contrato. La Interventoría realizó la estimación porcentual dadas las entregas parciales realizadas por el Consorcio Constructor que de acuerdo a la modalidad de pago del contrato de obra permite el pago parcial de la actividades realizadas por el Consorcio Constructor. Se hace claridad que tal como se indica en el cuadro adjunto, el contratista ha entregado la documentación requerida según el anexo técnico numerales 4.1.1 al 4.1.5 y lo solicitado en el Apéndice B del Pliego de Condiciones; Especificaciones Particulares para la Revisión, ajuste, y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los Estudios y Diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del Pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la Infraestructura Vial.			
2. Planos. El Constructor, Consorcio Isla Santander, ha venido realizando entregas parciales de los volúmenes descritos sin que hasta el momento la Interventoría haya realizado la aprobación final total de los Estudios y Diseños. Se presenta un avance significativo en la entrega de los diseños requeridos por el contrato y en referencia a la planimetría correspondiente. La Interventoría realizó la estimación porcentual dadas las entregas parciales realizadas por el Consorcio Constructor que de acuerdo a la modalidad de pago del contrato de obra permite el pago parcial de la actividades realizadas por el Consorcio Constructor. Se hace claridad que tal como se indica en el cuadro adjunto, el contratista ha entregado la documentación requerida según el anexo técnico numerales 4.1.1 al 4.1.5 y lo solicitado en el Apéndice B del Pliego de Condiciones; Especificaciones Particulares para la Revisión, ajuste, y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los Estudios y Diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del Pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la Infraestructura Vial.			
3. Otros. El Constructor, Consorcio Isla Santander, ha venido realizando entregas parciales de documentos de apoyo o memorandos técnicos de los volúmenes descritos, soportando procesos constructivos definidos en comités de obra.			
VALOR A PAGAR ACTA DE APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:		\$	162.435.000
NOTAS: 1. Con la suscripción de la presente acta la Interventoría certifica que recibió del contratista los documentos correspondientes a la aprobación parcial de los estudios y diseños. 2. Para efectos de determinar la vigencia de la garantía de calidad de los estudios y diseños, se debe diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-5 correspondiente al Acta de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños. El Interventor debe relacionar en esta acta todas las actas de aprobación parcial con sus respectivas fechas.			
QUIEN ENTREGA: Firma:  Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE Representante legal o apoderado, Contratista, Matrícula Profesional No.: 05202 - 66520 ANT		QUIEN RECIBE Y APRUEBA: Firma:  Nombre: SANTIAGO PÁEZ TALERO Representante legal o apoderado, Interventoría, Matrícula Profesional No.: 25202 - 40972 CND Firmado digitalmente por SANTIAGO PÁEZ TALERO	
Original: Anexo para el pago parcial de Estudios y Diseños. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.			

[illegible]



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RELACION DE ADQUISICION PREDIAL

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA 30/09/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 1		
CONTRATO DE OBRA No	1684 de 2020	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No	1912 de 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ISLA SANTANDER	NOMBRE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAIN
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO)	Ruta nacional 55, Carretera Central del Norte entre los municipios de Duitama Boyaca y Pamplona Norte de Santander, tramos 5503 (Duitama - Covarachia), 5504 (Capitanejo - Chitaga), 5505 (Chitaga - Pamplona)		

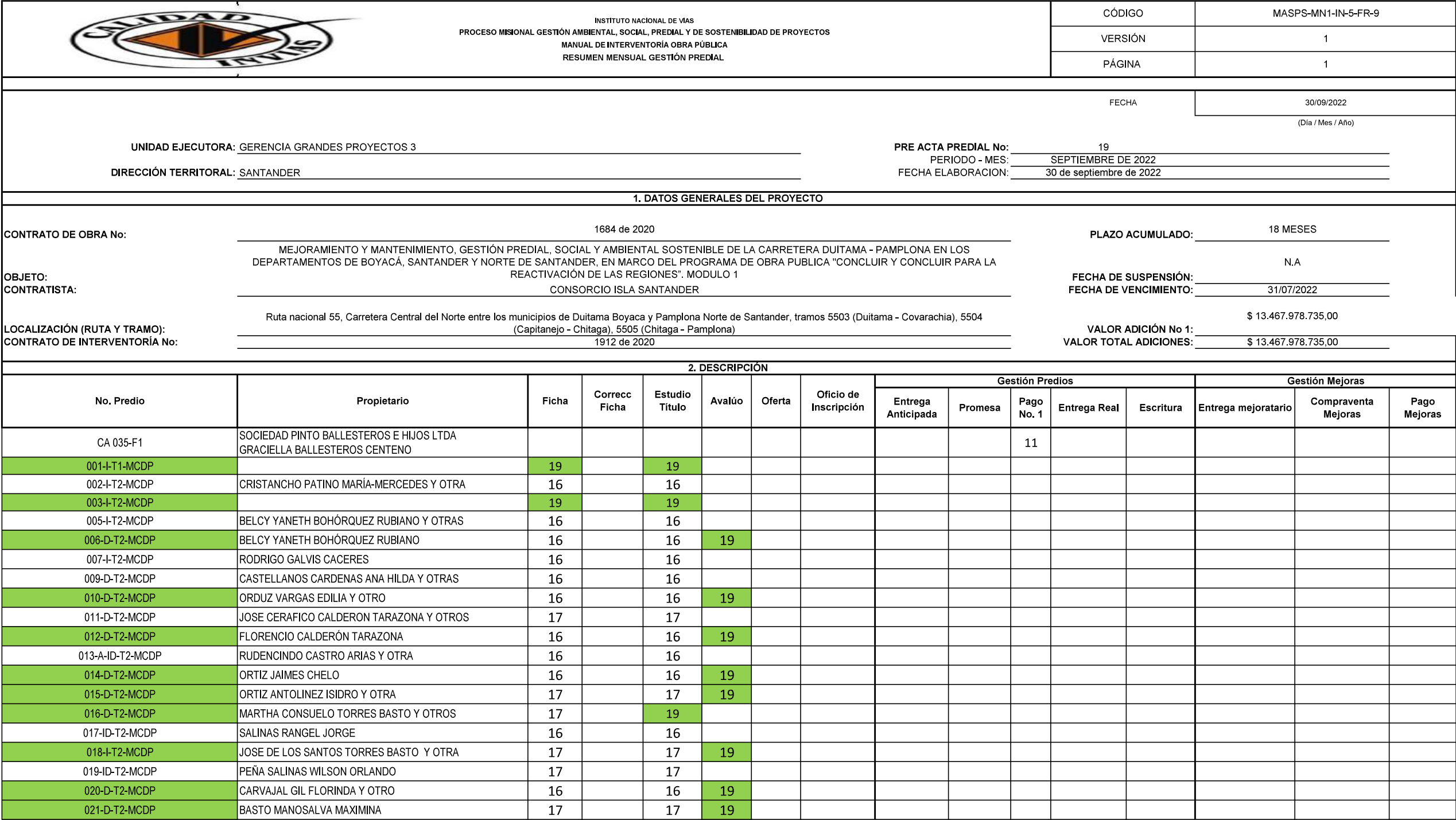
2. DESCRIPCIÓN

PREDIO	Cedula Ciudadanía	Propietario	Abs. Inicial	Abs. Final	Avalúo	
CA 035-F1	890.207.840 28.052.034	SOCIEDAD PINTO BALLESTEROS E HIJOS LTDA GRACIELLA BALLESTEROS CENTENO	KM 8+367 D	KM 8+460 D	\$ 47.654.316,00	PREACTA 11

Firma
Nombre: PABLO ANDRES PIEDRAHITA MANRIQUE
Profesional Predial Contratista
Matrícula Profesional No: 76335-246353 VLL

Firma
Nombre: HECTOR EDUARDO RIVERA LOPEZ
Profesional Predial Interventor
Matrícula Profesional No: 25335144832 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.



[illegible]

No. Predio	Propietario	Ficha	Correcc Ficha	Estudio Título	Avalúo	Oferta	Oficio de Inscripción	Gestión Predios					Gestión Mejoras		
								Entrega Anticipada	Promesa	Pago No. 1	Entrega Real	Escritura	Entrega mejoratorio	Compraventa Mejoras	Pago Mejoras
TOTAL		2	0	5	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 11	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 16	22	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 17	16	0	13	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Preacta gestión y adquisición No 19	2	0	5	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACUMULADO A LA PRESENTE ACTA		40	0	40	25	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Firma _____

Nombre: PABLO ANDRES PIEDRAHITA MANRIQUE
Profesional Predial Contratista
Matrícula Profesional No: 76335-246353 VLL

Firma _____

Nombre: HECTOR EDUARDO RIVERA LOPEZ
Profesional Predial Interventor
Matrícula Profesional No: 25335144832 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL DE GESTION Y ADQUISICIÓN PREDIAL						CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-S-FR-10									
							VERSIÓN	1									
							PÁGINA										
FECHA 30/09/2022 (Dia / Mes / Año)																	
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3							Pre-acta Predial No. 19										
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER							PERIODO - MES: SEPTIEMBRE DE 2022										
							FECHA ELABORACIÓN: 30 de septiembre de 2022										
1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO																	
CONTRATO DE OBRA No: 1684 de 2020							PLAZO ACUMULADO: 18 MESES										
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 1							FECHA DE SUSPENSIÓN: NA										
CONTRATISTA: CONSorcio ISLA SANTANDER							FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de julio de 2022										
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): Ruta nacional 55, Carretera Central del Norte entre los municipios de Duitama Boyaca y Pamplona Norte de Santander, tramos 5503 (Duitama - Covarachia), 5504 (Capitanejo - Chitaga), 5505 (Chitaga - Pamplona)							VALOR ADICIÓN No 1: \$ 13,467,978,735.00										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1912 de 2020							VALOR TOTAL ADICIONES: \$ 13,467,978,735.00										
2. DESCRIPCIÓN																	
COMPROBANTE DE PAGO	FECHA COMPROBANTE	FICHA PREDIAL	ÁREA ADQUIRIDA	MEJORA, CULTIVOS Y/O ESPECIES (S/I/NO)	ABS. INICIAL	ABS. FINAL	No. MATRÍCULA IMMOBILIARIA PREDIO MATRIZ	ESCRITURA (E: Numero- Fecha-Notaria-Ciudad) PROMESA VENTA (CV: Numero-Fecha-Notaria-Ciudad)	MATRÍCULA IMMOBILIARIA A NOMBRE DE INVÍAS	NUMERO DOCUMENTO BENEFICIARIO Y/O TRADENTE	BENEFICIARIO Y/O TRADENTE	FECHA AVALÚO	VALOR AVALÚO	VALOR ADQUISICIÓN PREDIAL NO.		DESCRIPCION DEL PAGO (PORCENTAJE DE FORMA DE PAGO)	
														VALOR PAGO	SALDO POR PAGAR		
															\$	-	
															\$	-	
															\$	-	
															\$	-	
															\$	-	
															\$	-	
															\$	-	
															\$	-	
															\$	-	
															\$	-	
															TOTAL \$	-	\$-
NOTA:																	
En la casilla Descripción del pago el interventor debe relacionar la actividad ejecutada																	
Firma																	
Nombre: PABLO ANDRES PIEDRAHITA MANRIQUE																	
Profesional Predial Contratista																	
Matrícula Profesional No: 76335-246353 VLL																	
Firma																	
Nombre: HECTOR EDUARDO RIVERA LOPEZ																	
Profesional Predial Interventor																	
Matrícula Profesional No: 25335144832 CND																	
Original: Archivo de Gestión del INVÍAS, Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad,																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL		CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-11
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1

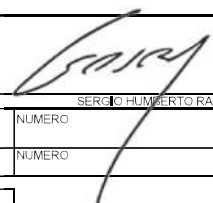
			FECHA	30/09/2022 (Día / Mes / Año)	
I. INFORMACION GENERAL					
1. UNIDAD EJECUTORA:			GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3		
3. AÑO			2022 MES JULIO		
5. LOCALIZACIÓN:			RUTA: Ruta nacional 55, Carretera Central del Norte entre los municipios de Duitama Boyaca y Pamplona Norte de Santander, tramos 5503 (Duitama - Covarachia), 5504 (Capitanejo - Chitaga), 5505 (Chitaga - Pamplona)		
6. CONTRATO DE OBRA No:			1684 de 2020		
7. OBJETO:			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MODULO 1		
8. CONTRATISTA:			CONSORCIO ISLA SANTANDER		
9. INTERVENTOR:			CONSORCIO SAIN		
10. CONTRATO DE INTERVENTORIA No:			1912 de 2020		
11. PLAZO INICIAL:			18 MESES		
12. FECHA DE INICIO:			17/03/2021		
13. FECHA DE REANUDACIÓN:			NA		
14. PLAZO ACUMULADO:			18 MESES		
15. FECHA DE SUSPENSIÓN:			NA		
16. FECHA DE VENCIMIENTO:			31/07/2022		
17. TIPO DE GESTIÓN:			PREDIAL		
18. VR. DE LA GESTIÓN:			\$ 5,665,713,872.00		
19. VR. PROVISIÓN GESTIÓN PREDIAL:			\$ 5,665,713,872.00		
II. INFORMACION FINANCIERA					
20. VR. INICIAL (INCLUIDO IVA):			\$ 153,011,879,099.00		
21. VR. ANTICIPO:			\$ 43,453,435,234.00		
22. VR. ADICIÓN No 1:			\$ 13,467,978,735.00		
23. VR. ADICIÓN No 2:			\$ 0.00		
23. VR. ADICIÓN No 3:			\$ 0.00		
23. VR. ADICIÓN No 4:			\$ 0.00		
23. VR. ADICIÓN No 5:			\$ 0.00		
24. VR. TOTAL ADICIONES:			\$ 13,467,978,735.00		
25. VR. TOTAL ACUMULADO:			\$ 166,479,857,834.00		
III. INFORMACION BASE LIQUIDACIÓN					
1. GESTIÓN MENSUAL PREDIAL (B) (Valor / Cantidad)		CANTIDAD	V/R UNIDAD.	TOTAL	
ELABORACIÓN DE FICHA PREDIAL	26. ELABORACIÓN FICHA PREDIAL, COMPONENTE TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO CON SOPORTES INMUEBLE	2	\$ 1,394,000.00	2,788,000	
	27. ELABORACIÓN DE FICHA PREDIAL, COMPONENTE TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO CON SOPORTES DEL INMUEBLE + REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN ENCARGO VALUATORIO (RES. 2684/2015)	0	\$ 2,788,000.00	0	
	28. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR FICHA PREDIAL POR RAZON INHERENTE AL PROYECTO, PREVIA AUTORIZACIÓN INVIA, CON TRABAJO DE CAMPO	0	\$ 1,045,000.00	0	
	29. ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SIN COMPONENTE TOPOGRÁFICO (TERRENO)	0	\$ 348,500.00	0	
	30. ELABORACIÓN DE LA FICHA PREDIAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES PARA CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y ESPECIES	0	\$ 1,074,000.00	0	
ELABORACIÓN DE TÍTULOS	31. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR FICHA PREDIAL POR RAZON INHERENTE AL PROYECTO, PREVIA	0	\$ 805,500.00	0	
	32. ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SIN COMPONENTE TOPOGRÁFICO (MEJORA)	0	\$ 268,500.00	0	
	33. ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE TÍTULOS PROPIETARIO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES (TERRENO)	5	\$ 754,000.00	3,770,000	
ACLARACIÓN DE CABIDA Y LINDEROS	34. AJUSTE AL ESTUDIO DE TÍTULOS POR CAMBIOS EN LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE POSTERIORES A SU APROBACIÓN	0	\$ 377,000.00	0	
	35. ESTUDIO DE TÍTULOS (DIAGNÓSTICO JURÍDICO) PARA MEJORAS	0	\$ 377,000.00	0	
	36. SOLICITUD ANTE IGAC O AUTORIDAD CATASTRAL CORRESPONDIENTE PARA ACTUALIZACIÓN CABIDA Y/O LINDEROS	0	\$ 320,000.00	0	
ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL	37. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE ÁREA RESTANTE POR HECTÁREA (INCLUYE PLANO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS)	0	\$ 217,000.00	0	
	38. ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL PARA INMUEBLES CON PROPIEDAD DEL TERRENO	20	\$ 1,340,000.00	26,800,000	
	39. AVALÚO COMERCIAL PARA INMUEBLES CON PROPIEDAD DEL TERRENO + VALORACIÓN COMPONENTES DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE 2684 DE 2015, CON LOS COMPONENTES DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE LIQUIDADO PARA PAGO.	0	\$ 2,680,000.00	0	
	40. ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL PARA MEJORAS SIN TERRENO, CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y ESPECIES PARA AVALÚOS CON VALORES SUPERIORES A 2 SMMLV	0	\$ 860,000.00	0	
	41. AVALÚOS ENTRE 1.5 HASTA 2 SMMLV	0	\$ 430,000.00	0	
	42. AVALÚOS ENTRE 1 HASTA 1.5 SMMLV	0	\$ 0.00	0	
	43. AVALÚOS ENTRE 0 HASTA 1 SMMLV	0	\$ 0.00	0	
	44. OFERTA DE COMPRA Y NOTIFICACIÓN	0	\$ 346,500.00	0	
	45. INSCRIPCIÓN DE OFERTA DE COMPRA	0	\$ 231,000.00	0	
	1.1. ENAJENACIÓN VOLUNTARIA (Valor / Cantidad)	46. PERMISO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIO DEBIDAMENTE SUSCRITO X ENTIDAD Y EL TITULAR INSCRITO EN FOLIO MATRÍC. INMOBILIARIA	0	\$ 346,500.00	0
47. ELABORACIÓN, LEGALIZACIÓN PROMESA DE COMPRA		0	\$ 231,000.00	0	
48. TRÁMITE DE PRIMER PAGO – VERIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL VENDEDOR		0	\$ 115,500.00	0	
49. ESCRITURA OTORGADA Y REGISTRADA DE DOMINIO A FAVOR DE INVIA		0	\$ 462,000.00	0	
50. TRÁMITE DE PAGO – VERIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚLTIMO CONTADO POR PARTE DEL VENDEDOR		0	\$ 231,000.00	0	
51. RADICACIÓN SOLICITUD ANTE IGAC O CATASTROS DESCENTRALIZADOS PARA ASIGNACIÓN N° PREDIAL NACIONAL Y/O ACTUALIZ. INFORMACIÓN CATASTRAL		0	\$ 231,000.00	0	
52. ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN (PREVIO AGOTAMIENTO ETAPA ENAJENACIÓN VOLUNTARIA)		0	\$ 321,000.00	0	
53. CONTESTACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA		0	\$ 321,000.00	0	
54. NOTIFICACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA		0	\$ 107,000.00	0	
55. PRESENTACIÓN DEMANDA ADMITIDA CON SOLICITUD ENTREGA ANTICIPADA		0	\$ 749,000.00	0	
1.2. TRÁMITES ADICIONALES PARA INICIO DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL (Valor / Cantidad)	56. ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL INMUEBLE POR PARTE DEL JUEZ O QUIEN ESTE COMISIONE	0	\$ 642,000.00	0	
	57. PROPUESTA COMPRA DE MEJORAS	0	\$ 150,000.00	0	
	58. DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y LEGALIZACIÓN	0	\$ 300,000.00	0	
1.3. COMPRA DE MEJORAS PREVIA AUTORIZACIÓN DE SMA (Valor / Cantidad)	59. ENTREGA PREDIO LIBRE DE SERVICIOS PÚBLICOS, PREVIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE DOCUMENTO COMPRAVENTA	0	\$ 150,000.00	0	
	60. TRÁMITE DE PAGO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚLTIMO CONTADO POR PARTE DEL VENDEDOR	0	\$ 150,000.00	0	
1.4. RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO (Valor / Cantidad)	61. TRÁMITE DE ACCIÓN POLICIVA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE LOGRANDO LA RESTITUCIÓN	0	\$ 640,000.00	0	
	SUBTOTAL GESTION PREDIAL (1) = Suma casillas 26 a 61	27		33,358,000	
IVA				6,338,020	
VALOR A PAGAR POR GESTIÓN PREDIAL				39,696,020	

2. PAGOS MENSUALES POR ADQUISICIÓN PREDIAL (A)

FICHA PREDIAL No.	Predio: P Mejora: M	TRADENTE (EN CASO DE TENER VARIOS PROPIETARIOS SEPARAR CON / ASI: PEPITO PEREZ/PEPITA LUGO/.....)	NUM DOC TRADENTE	MATRÍCULA INMOBILIARIA MATRIZ	ESCRITURA (E: Numero-Fecha-Notaria- Ciudad) PROMESA VENTA (CV: Numero-Fecha- Notaria-Ciudad)	No. MATRÍCULA INMOBILIARIA A NOMBRE DE INVIAS	VALOR AVALÚO TERRENO	PAGO(S) ACUMULADO(S) DEL TERRENO	VALOR TOTAL AVALÚO	VALOR PAGADO CON ESTA PRE-ACTA(SIN IVA)	OBSERVACIONES DEL PAGO DEL TERRENO
						0		0	\$ -	\$ -	

Si la información excede las casillas dispuestas para tal fin, favor utilizar un anexo con la relación completa indicando aquí la cantidad de folios y el anexo parte integral de la pre-acta

62. TOTAL PAGADO POR ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS EN ESTA PRE ACTA (A)	\$	-
63. SUBTOTAL PAGOS PEDIALES (2)	\$	-
64. OTROS	\$	-
65. IVA	\$	-
66. VALOR A PAGAR POR ADQUISICIÓN DE PREDIOS	\$	-
IV. VALORES LIQUIDADOS		
67. VALOR TOTAL BASICO PRESENTE PREACTA	\$	33,358,000.00
68. IVA PRESENTE PREACTA	\$	6,338,020.00
69. VALOR TOTAL PRESENTE PREACTA (1+2)	\$	39,696,020.00
70. VALOR GESTIÓN PREDIAL	\$	39,696,020.00
V. CONTROL DE VALORES LIQUIDADOS		
71. VALOR ACUMULADO ACTIVIDADES PEDIALES	\$	315,449,584.00
72. GESTIÓN PREDIAL	\$	33,358,000.00
73. DESEMBOLSOS PEDIALES	\$	-
74. OTROS	\$	-
75. IVA	\$	6,338,020.00
76. VALOR TOTAL ACUMULADO	\$	355,145,604.00
77. SALDO POR EJECUTAR	\$	5,310,568,268.00

VI. FIRMAS			
FIRMA DEL CONTRATISTA		FIRMA DEL INTERVENTOR	
			
Firmado digitalmente por SANTIAGO PAEZ TALERO			
NOMBRES Y APELLIDOS	SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE	NOMBRES Y APELLIDOS	SANTIAGO PAEZ TABLERO
C.C. X C.E. _	NUMERO 71,714,292	C.C. X C.E. _	NUMERO 79,339,188
MATRÍCULA PROFESIONAL	NUMERO 05202-66520 ANT	MATRÍCULA PROFESIONAL	NUMERO 25202-40972 CND
Representante Legal ☒	Apoderado ☐	Representante Legal ☒	Apoderado ☐

- NOTAS
- Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoria,
 - El Interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades de gestión y adquisición predial de responsabilidad del Contratista,
 - Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar el valor de la provisión predial vigente,
 - El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades de gestión y adquisición predial susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero (\$0) pesos.

ORIGINAL: Acta de recibo parcial de obra Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Subdirección de Sostenibilidad

SS 59029

Bogotá D. C., 28 de septiembre de 2022

Ingeniero
PÉDRO NEL SARMIENTO MUÑOZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INCOPLANSA INTERVENTORÍA DUITAMA-PAMPLONA
CLL 70 BIS 4 60
inter.duitama-pamplona@incoplansa.com
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 103168 con Fecha 23/09/2022

Referencia: CONTRATO 1684 DE 2020 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA-PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Respetado Ingeniero,

Mediante Radicado INVIAS No. 103168 del 23 de septiembre de 2022, la interventoría CONSORCIO SAIN, Contrato No. 1912 de 2020; remitió la Preacta Predial No.19 correspondiente al contrato de Obra N° 1684-2020 por un valor de \$ 39.696.020,00.

En atención al asunto en referencia teniendo en cuenta lo establecido en el MANUAL DE INTERVENTORÍA – INSTRUCTIVO GESTIÓN Y ADQUISICION PREDIAL, FORMATO MASPS-MN1-IN-5-FR-8, MASPS-MN1-IN-5-FR-9, MASPS-MN1-IN-5-FR-10 y MASPS-MN1-IN-5-FR-11, CORRESPONDIENTE A LA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL, esta subdirección en cumplimiento de sus funciones, una vez verificada la información aportada por el contratista y aprobada por la interventoría, con respecto a las Pre Acta predial No. 19, manifiesta que la información allí registrada, es consistente, por lo que esta subdirección da su VISTO DE NO OBJECCIÓN.

Aclarando que los vistos de no objeción que generan tanto el Subdirector de Sostenibilidad, así como los diferentes gestores prediales sobre los insumos, no constituyen aprobación sino la verificación de

SS 59029

cumplimiento de los requisitos establecidos en los apéndices, manual de contratación y manual de interventoría, en el entendido de que la aprobación es competencia del Interventor, teniendo en cuenta lo expuesto en este documento a fin de continuar con su respectivo trámite.

Cordialmente,



Firmado
digitalmente
por JAIRO
FERNANDO
ARGUELLO
URREGO

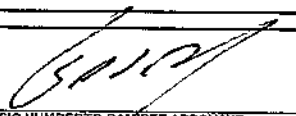
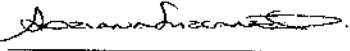
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad

Proyecto: NATALIA CAROLINA SANCHEZ

Reviso: OMAR CAMELO OSORIO

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL - SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSIÓN SOCIAL DEL PROYECTO												CÓDIGO MASPS-MN1-IN-3-FR-6					
														VERSIÓN 1					
														PÁGINA					
TIPO DE DOCUMENTO		PRE-ACTA		PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)				19		FECHA 30 SEPTIEMBRE 2022 (Día / Mes / Año)									
1. DATOS DEL PROYECTO																			
UNIDAD EJECUTORA		Grupo Gerencia de Grandes Proyectos 3				OBJETO DEL CONTRATO				MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1.						No. CONTRATO DE OBRA / AÑO 1684 de 2020			
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Dirección Territorial Santander														No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO 1912 de 2020			
2. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA																			
NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM		CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No. FECHA		2 30 MARZO 2022		INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL					INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES	
PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (\$)	K E E M	T E M	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) (\$)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES (\$)	OTROS* (%)	VALOR OTROS MES (\$)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) (\$)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO (\$) **	VALOR POR EJECUTAR (\$)			
2. Información y Divulgación	Volantes	Unitario	3000	\$ 400	\$ 1.200.000	X		\$ 1.204.200	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	1000	\$ 263.388	\$ 1.000.872			
	Abanicos	Unitario	1000	\$ 1.500	\$ 1.500.000	X		\$ 1.567.500	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	1000	\$ 1.053.550	\$ 513.950			
	Pasacalles	Unitario	15	\$ 350.000	\$ 5.250.000	X		\$ 5.531.138	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	14	\$ 4.256.342	\$ 1.274.796			
	Folletos inicio de Contrato	Unitario	3000	\$ 150	\$ 450.000	X		\$ 474.098	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	1000	\$ 378.278	\$ 95.820			
	Avisos	Unitario	10	\$ 450.000	\$ 4.500.000	X		\$ 4.740.975	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	6	\$ 1.833.177	\$ 2.907.798			
	1. Cufias radiales	Campañas	18	\$ 1.500.000	\$ 27.000.000	X		\$ 28.445.850	2	\$ 1.880.000	4,5%	\$ 100.674	\$ 1.980.674	16	\$ 14.833.984	\$ 13.611.866	Soportes: cuentas de cobro - certificados de emisión - audios		
	Perifoneo	Campañas	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000	X		\$ 1.580.325	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	3	\$ 1.422.293	\$ 158.032			
	Folleto cierre del Contrato	Unitario	2000	\$ 150	\$ 300.000	X		\$ 316.065	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 316.065			
	2. Logística para reuniones extraordinarias	Unitario	10	\$ 200.000	\$ 2.000.000	X		\$ 2.107.100	1	\$ 200.000	4,5%	\$ 10.710	\$ 210.710	7	\$ 1.225.173	\$ 881.927	Soportes: Facturas - cuentas de cobro - listados de asistencia a reuniones - actas de reunión - registros fotográficos		
5. Cultura vial y participación comunitaria	Campaña # 1 Bolsas de cambret	Unitario	1000	\$ 1.500	\$ 1.500.000	X		\$ 1.580.325	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	1000	\$ 1.158.892	\$ 421.433			
	Campaña # 2 Kit de seguridad vial	Global	150	\$ 50.000	\$ 7.500.000	X		\$ 7.901.625	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	150	\$ 4.025.404	\$ 3.275.161			
	Campaña # 3 Biciusuarios	Unitario	500	\$ 10.000	\$ 5.000.000	X		\$ 5.267.750	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	500	\$ 5.196.742	\$ 69.008			
	Campaña # 4 Cartilla Pedagógica	Unitario	600	\$ 8.000	\$ 4.800.000	X		\$ 5.057.040	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 5.057.040			
	3. Logística para reuniones con el Comité de Participación Comunitaria	Unitario	9	\$ 500.000	\$ 4.500.000	X		\$ 4.740.975	2	\$ 250.000	4,5%	\$ 13.388	\$ 263.388	8	\$ 838.100	\$ 3.902.876	Soportes: Facturas - cuentas de cobro - listado de asistencia - actas de reunión - registros fotográficos		
7. Obras con participación comunitaria	Obras con participación comunitaria	Global	1	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	X		\$ 421.420.000	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 421.420.000			
8. Protección al patrimonio	Arqueología preventiva	Global	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	X		\$ 31.606.500	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 31.606.500			
3. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIO-PREDIAL EN EL CONTRATO DE OBRA																			
NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM		CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No. FECHA		2 30 MARZO 2022		INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL					INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES	
PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIO-PREDIAL (\$)	K E E M	T E M	VALOR GESTIÓN SOCIO-PREDIAL (incluye OTROS*) (\$)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES (\$)	OTROS* (%)	VALOR OTROS MES (\$)	VALOR MES GESTIÓN SOCIO-PREDIAL (incluye OTROS*) (\$)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO (\$) **	VALOR POR EJECUTAR (\$)			
Gestión Socio-predial	Reconocimiento de factores - Diana Ortiz - UMV	Unitario	1	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	X		\$ 94.819.500	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 94.819.500			
Gestión Socio-predial	Reconocimiento de factores - Diana Ortiz - TDO	Unitario	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	X		\$ 2.107.100	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 2.107.100			
	Reconocimiento de factores - Diana Ortiz - UME	Unitario	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	X		\$ 2.633.875	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 2.633.875			
	Reconocimiento de factores - Diana Ortiz - Arrendamiento	Unitario	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	X		\$ 2.107.100	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 2.107.100			
	Reconocimiento de factores - Florinda Carvajal UMV	Unitario	1	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	X		\$ 94.819.500	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 94.819.500			
	Reconocimiento de factores - Florinda Carvajal TDO	Unitario	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	X		\$ 2.107.100	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 2.107.100			
	Reconocimiento de factores - Florinda Carvajal Arrendamiento	Unitario	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	X		\$ 2.107.100	0	\$ -	4,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 2.107.100			

[Handwritten signature]

4. RESUMEN								
A	VALOR PRE-ACTA TRAMITADO POR REEMBOLSO DE GASTOS	\$	2.330.000	G	VALOR PRE-ACTA TRAMITADO COMO ITEM NO PREVISTO	\$	-	
B	VALOR BASICO PRE-ACTA	\$	2.330.000	H	OTROS COSTOS RELACIONADOS CON REEMBOLSO DE GASTOS EN LA PRE-ACTA	\$	104.850	
C	VALOR IVA MENSUAL	\$	19.922	I	VALOR TOTAL MES GESTION SOCIOAMBIENTAL	\$	2.454.772	
D	VALOR TOTAL PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSION SOCIAL	\$	2.454.772	J	VALOR TOTAL MES GESTION SOCIOPRELIAL	\$	-	
E	RECURSO REMANENTE (VALOR POR EJECUTAR)	\$	687.215.418	K	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	\$	37.087.363	
F	VALOR PROVISION SOCIAL INCLUIDO IVA	\$	724.302.900	L	EJECUCION DEL RECURSO SOCIAL ASIGNADO (%)		5,12%	
5. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES								
6. FIRMAS								
Firma			Firma			Firma		
Nombre:	SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE		Nombre:	LIZBETH ADRIANA LIZZANO DELGADO		Nombre:	SANTIAGO PAEZ TALERO	
Representante Legal Contratista	☒ Apoderado		Profesional Social Contratista			Representante Legal Interventoria	☒ Apoderado	
Matricula Profesional No.:	05292-86520 ANT		Matricula Profesional No.:	111794 COLPSIC		Matricula Profesional No.:	25202-40972 CND	
NOTAS:								
1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente formato, son responsabilidad del Contratista y del Interventor de acuerdo a sus competencias respectivas, sin superar los valores establecidos en el Plan de Inversión Social vigente.								
2. Solo serán reconocidas las pre actas mensuales, una vez el Plan de Inversión Social en su versión 2 o subsiguientes cuente con concepto de no objeción por parte de la Subdirección Sostenibilidad.								
3. * En OTROS deben incluirse gravámenes reconocidos contractualmente, como el IVA para actividades sociales tramitadas por Item no Previsto.								
4. ** Todo lo enunciado debe contener información mensual actualizada y relacionada con las pre-actas tramitadas anteriormente.								
5. En los numerales 2,3 y 5 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.								
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.								
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección Sostenibilidad.								



MINISTERIO DE TRANSPORTE



INVIAS

SS 61094

Bogotá D. C., 06 de octubre de 2022

Ingeniero

PÉDRO NEL SARMIENTO MUÑOZ

Director de Interventoría

CONSORCIO SAIN

3215958

inter.duitama-pamplona@incoplansa.com

Bogotá



Asunto: Respuesta Radicado INVIAS 103947 del 26 de septiembre de 2022. Contrato obra 1684 de 2020, contrato interventoría 1912 de 2020. Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Duitama - Pamplona en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander, en marco del programa de obra pública

Respetado Ingeniero Sarmiento,

En atención su comunicación con radicado INVIAS 103947 del 26 de septiembre de 2022, mediante la cual se allega para concepto, la Pre-acta social # 19 correspondiente al mes de septiembre de 2022, debidamente firmada por las partes; esta Subdirección acusa recibido de la información e indica:

Se verifica que la información aportada por el contratista y aprobada por la Interventoría es consistente con las actividades realizadas y con lo establecido en el Plan de Inversión Social versión 2, además, que las cantidades, precios y valores totales no superan las aprobadas por la Interventoría en dicho plan. Por lo cual esta dependencia da su **concepto de no objeción a la pre-acta social # 19 por valor de \$2.454.772 correspondiente a reembolso de gastos**, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Finalmente cabe precisar, que de acuerdo a lo establecido en el manual de Interventoría los valores y cantidades aprobados son de total responsabilidad de la Interventoría.

Adicionalmente, se solicita para futuros tramites mejorar la calidad de los documentos digitalizados, toda vez que su mala calidad dificulta la revisión de los insumos y demora las gestiones pertinentes a cada uno de ellos.

La presente comunicación se expide en los términos y con los alcances previstos en el Manual de



SS 61094

Interventoría vigente del INVIAS.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
JAIRO FERNANDO
ARGUELLO
URREGO

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
INVIAS - GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3

Proyecto: FRANCIA LUZ NARANJO

Revisó: HILDUARA MILENA BARRERA MENDOZA

Certificado Bancario

Sabado, 20 de Marzo de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO ISLA SANTANDER identificado(a) con NIT 901441547, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400001138	2021/01/20	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747932816



(415)7707212489984(8020) 000001474793281 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 1 5 4 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

3

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

73. Fecha

2 0 2 0 1 1 1 0

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

9 8

76. Fecha de registro

2 0 2 0 1 1 1 0

77. No. Matricula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Ministerio de Transporte

2 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 1 2 2 4	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747932816



(415)7707212489984(8020) 000001474793281 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 4 1 5 4 7 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 1 7 1 4 2 9 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido ARROYAVE	106. Primer nombre SERGIO
107. Otros nombres HUMBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 5 6 7 8 0 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ESCOBAR	105. Segundo apellido SAAVEDRA	106. Primer nombre ALVARO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747932816



(415)7707212489984(8020) 000001474793281 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 4 1 5 4 7 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	-------------------	--	-------------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 0 2 3 3 8 8 1	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S A				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 0 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 9 0 2 0 9 1 7 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social ISMOCOL S.A.				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 0 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747932816



(415)7707212489984(8020) 000001474793281 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 1 5 4 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 0 3 0 9 7		2 3 8 1 3 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CLARO	JAIME	EDUARDO	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 0 1 1 1 0				

Bogotá, 3 de Octubre de 2022

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSORCIO ISLA SANTANDER CONFORMADO POR LATINOAMERICANA DE
CONSTRUCCIONES S.A. E ISMOCOL S.A. CERTIFICA:**

Que la empresa CONSORCIO ISLA SANTANDER con Nit. 901.441.547-7 ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones laborales y aportes al sistema de seguridad social en lo referente a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, ICBF), que soportan las actividades de obra ejecutadas durante el mes de Septiembre de 2022, dentro del contrato de obra No.1684 de 2020.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,



SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE
C.C.#71.714.292
Representante Legal
CONSORCIO ISLA SANTANDER



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de octubre de 2022, a las 10:58:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8902091741
Código de Verificación	8902091741221001105802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de octubre de 2022, a las 10:57:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5567800
Código de Verificación	5567800221001105740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 206330192



WEB

10:59:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISMOCOL S.A. identificado(a) con NIT número 8902091741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 206330174



WEB

10:59:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO ESCOBAR SAAVEDRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5567800:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de octubre de 2022, a las 10:19:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8002338814
Código de Verificación	8002338814221003101917

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de octubre de 2022, a las 10:18:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71714292
Código de Verificación	71714292221003101807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 206391687



WEB

10:31:22

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LATINCO S.A. identificado(a) con NIT número 8002338814:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 206391334



WEB

10:29:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71714292:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCOLOMBIA	78678347	1711807345	18/10/2022 04:38:29-p.m.

Razón Social: **UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA**

Usuario Pagador: **901441547**

Descripción del Pago: **100000194 - Estampilla Pro-UPTC**

Dirección IP: **190.0.43.170**

Total Pagado **\$ 32,728,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-	1	\$ 32,728,000.00	COP\$ 32,728,000.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCOLOMBIA	78678347	1711807345	18/10/2022 04:38:29-p.m.

Tipo de Documento

NIT

Nombre Contratista

CONSORCIO ISLA SANTANDER

Nombre Contratante

INVIAS

Vigencia

072022

Numero Identificación Contratista

901441547

Numero Identificación Contratante

800215807

Numero de Contrato

1684

Base Gravable

3272777700

Comprobante

de pago en línea



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE

Pago realizado por: Eduardo Claro Jaime

Nro. de factura: 78678347

Descripción del pago: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC

Nro. de referencia: 190.0.43.170

Nro. de referencia 2: NIT

Nro. de referencia 3: 9014402557

Fecha y hora de la transacción: Martes 18 de Octubre de 2022 04:38:36 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: \$ 32,728,000.00

Cuenta: *****1053

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com